



**CENACE**<sup>®</sup>  
CENTRO NACIONAL DE  
CONTROL DE ENERGÍA

## **Anexo 5 “Difusión en materia de Ética, Integridad, Prevención de Conflictos de Intereses, Igualdad y No discriminación en el CENACE durante el 2021”**

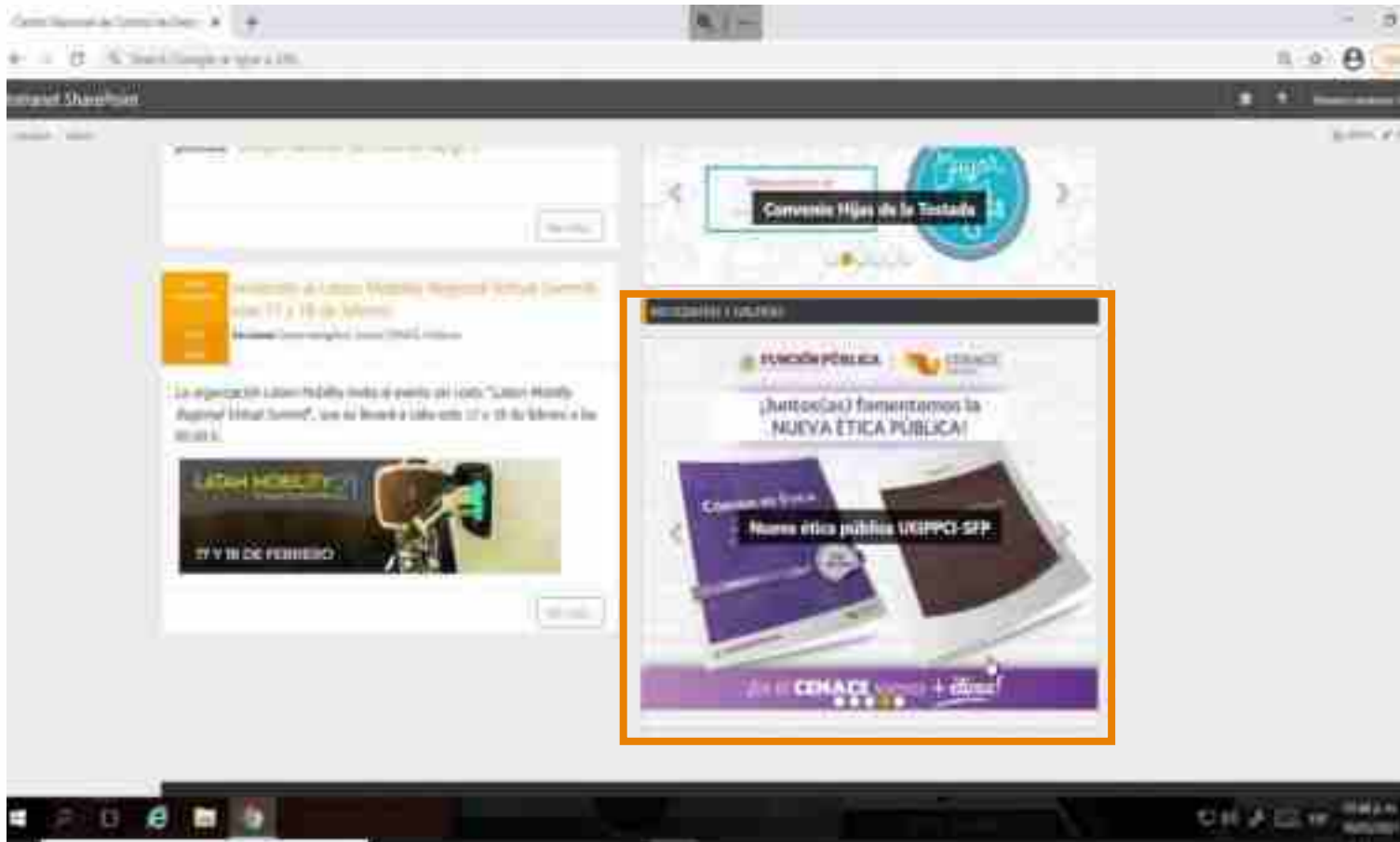
---

*Ciudad de México, 9 de diciembre de 2021*

## **Ética e integridad (muestra de la difusión realizada)**

---

# Difusión permanente en la página de intranet



# Difusión permanente en la página de intranet



# Intranet del CENACE

← → ↻ intranet.cenace.com/SitePages/Inicio.aspx

Intranet SharePoint

Lorena Práxedes Martínez

### ¿Ya suscrita la carta-compromiso de cumplimiento al Código de Conducta?

Sección: [Servicios CENACE-Historia Ética](#)

Con el objetivo de reconocer y adoptar el Código de Conducta del CENACE, el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés te invita a suscribir la carta-compromiso correspondiente que encontrarás [aquí](#).

Una vez suscrita la carta, no olvides enviarla en formato electrónico [aquí](#) y a [sege@cenace.gob.mx](mailto:sege@cenace.gob.mx).

Consulta nuestro Código de Conducta en este [enlace](#).

### Conoce el Pluriconvenio de Casa Tolerancia a la Corrupción en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Sección: [Servicios CENACE-Historia](#)

El pasado 26 de mayo, el Director General del CENACE, el Ing. Carlos Gonzalo Meléndez Ramáez suscribió el [Pluriconvenio de Casa Tolerancia a la Corrupción en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios](#) en el que

#### CARPETA INFORMATIVA

#### NUESTROS BENEFICIOS POR SER PARTE DEL CENACE

#### ESPACIO SUR

PLURICONVENIO

### Convenio Espacio Sur

#### INFOGRAFÍAS Y GALERÍAS

## Medidas de prevención contra el coronavirus

COVID-19

Windows taskbar: Escribe aquí para buscar | 15:15 p.m. | 1/16/2023

# Intranet del CENACE

The screenshot shows a web browser window displaying the intranet of CENACE. A central white notification box is overlaid on the page. The notification text is as follows:

- Con el objetivo de reconocer y adoptar el Código de Conducta del CENACE, el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés te invita a suscribir la carta-compromiso correspondiente que encontrarás [aquí](#).
- Una vez suscribas la carta, no olvides enviarla en formato electrónico [aquí](#) y a [sepo@cenace.gub.uy](mailto:sepo@cenace.gub.uy).
- Consulta nuestro Código de Conducta en este [enlace](#).

Below the text is a photograph of a man in a dark suit and tie, sitting at a desk and signing documents with a pen. The background of the intranet page is slightly blurred, showing various news items and a search bar at the bottom.

# Intranet del CENACE

The screenshot shows a SharePoint intranet page with the following content:

- Top Left Article:** "¿Ya revisaste la carta compromiso del Código de Conducta del CENACE?" (Have you reviewed the commitment letter of the Code of Conduct of CENACE?).
- Top Right Banner:** "CARPETA RECREATIVA" (Recreational Folder) featuring images of magazines like 'EL UNIVERSAL', 'EXCELSIOR', and 'EL HERALDO'.
- Middle Left Article:** "¿Cómo son las 'Estrategias Estratégicas del CENACE 2022-2024'?" (How are the 'Strategic Strategies of CENACE 2022-2024'?).
- Middle Right Banner:** "CONVENIO HIJAS DE LA TORTILLA" (Hijas de la Tortilla Agreement) with a circular logo.
- Bottom Right Banner:** "Medidas de prevención contra el coronavirus COVID-19" (Prevention measures against coronavirus COVID-19).

# Intranet del CENACE

The image shows a screenshot of a web browser displaying the intranet of the Centro Nacional de Control de Energía (CENACE). A central pop-up window is overlaid on the page, featuring a purple header with the text 'Código de Conducta' and 'del Centro Nacional de Control de Energía'. The pop-up contains the following text:

El Código de Conducta del CENACE es un documento normativo bajo el cual las personas servidoras públicas rigen su conducta con honestidad ética colectiva en el trabajo cotidiano y en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) es el órgano interno ante el que se debe reportar cualquier irregularidad o falta.

Conoce y cumple el Código de Conducta del CENACE, consúltalo aquí. Para firmar la carta compromiso [ingresa aquí](#) y para registrar que has cumplido [haz clic aquí](#).

The background of the intranet shows a sidebar with navigation options and a main content area with various news items. At the bottom of the page, there is a banner for 'control en coronavirus COVID-19'. The browser's address bar and taskbar are also visible.





**Mensaje del CENACE: Conoce el Código de Conducta del CENACE y suscribe la carta compromiso de su cumplimiento.**

Del CENACE Comunicados <comunicados@cenace.gub.ve>

Exhibido: lunes, 19 de abril de 2021 08:58:04 a.m. (UTC-04:00) Guayaquil, Pinar del Río, Honduras

Asunto: **Mensaje del CENACE: Conoce el Código de Conducta del CENACE y suscribe la carta compromiso de su cumplimiento.**



Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

## ¡Re-conoce y adopta el Código de Conducta del CENACE!



Con el objetivo de que las personas servidoras públicas del CENACE continúen demostrando su firme compromiso para el cumplimiento de los objetivos de este organismo estratégico del Estado, se te invita a re-conocer y adoptar el Código de Conducta del CENACE, ratificado el pasado 26 de marzo del año en curso.



Descarga el actual Código de Conducta del CENACE y la Carta Compromiso a suscribir adjuntas a este correo.

Es importante que, una vez recibas los documentos adjuntos, suscribas la Carta Compromiso digital y la envíes en formato electrónico en [este enlace](#) y por medio de correo electrónico a [comunicados@cenace.gub.ve](mailto:comunicados@cenace.gub.ve)



Fecha: 19 de abril de 2021  
Canal: CENACE Comunicados  
Alcance: Nacional

**Mensaje del CENACE:** Conoce el Código de Conducta del CENACE y suscribe la carta compromiso de su cumplimiento.

De: CENACE Comunicados <comunicados@cenace.gob.pe>

Enviado: Viernes, 17 de mayo de 2021, 10:57:37 a. m. (UTC-05:00) Sudamérica, México, C.A. Pacífico

Asunto: **¡Reconoce el Código de Conducta del CENACE y suscribe la Carta Compromiso de su Cumplimiento!**



Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

## ¡Re-conoce y adopta el Código de Conducta del CENACE!



Con el objetivo de que las personas servidoras públicas del CENACE continúen demostrando su firme compromiso para el cumplimiento de los objetivos de este organismo estratégico del Estado, se te invita a re-conocer y adoptar el Código de Conducta del CENACE, ratificado el pasado 26 de marzo del año en curso.



Descarga el actual Código de Conducta del CENACE y la Carta Compromiso y suscríbela adjuntas a este correo.

Es importante que, una vez recibas los documentos adjuntos, descargas la Carta Compromiso descrita y la envíes en formato electrónico en [este enlace](#) y por medio de correo electrónico a [comunicados@cenace.gob.pe](mailto:comunicados@cenace.gob.pe).



### ¿Dudas?

Escríbenos a [comunicados@cenace.gob.pe](mailto:comunicados@cenace.gob.pe) o por la Línea Gratuita [124111111](tel:124111111).

El presente correo electrónico es confidencial y puede estar sujeto a leyes de protección de datos. Si usted no es el destinatario de este correo electrónico, se le solicita no divulgar la información contenida en el mismo. Si usted es el destinatario de este correo electrónico, se le solicita no divulgar la información contenida en el mismo. Si usted no es el destinatario de este correo electrónico, se le solicita no divulgar la información contenida en el mismo. Si usted es el destinatario de este correo electrónico, se le solicita no divulgar la información contenida en el mismo.

La información contenida en este correo electrónico, así como, en la copia o en el extracto de un documento que se le adjuntó, es confidencial y está sujeta a leyes de protección de datos.

Fecha: 17 de mayo de 2021  
Canal: CENACE Comunicados  
Alcance: Nacional



# Difusión permanente en el microsítio del CEPCI de la intranet del CENACE



# Difusión permanente en el micrositio del CEPCI de la intranet del CENACE

The screenshot shows a web browser displaying the CEPCI website. The page features a dark green header with the logo of the Government of Mexico and navigation links. Below the header, there is a list of documents. Item 11, 'Código Ético de personal civil y público del Gobierno Federal', is highlighted with an orange rectangular box. Other items in the list include 'Procedimiento de selección y servicio de los miembros del Consejo de Conducta del CENACE', 'Procedimiento para la presentación y servicio de las denuncias por presunto incumplimiento al Código de Ética', 'Formulario de denuncia', 'Comisión del Código de Ética de los Regidos de Integridad y del Código de Conducta', 'Código de Conducta del Centro Nacional de Control de Energía', 'Informe anual de actividades del Comité de Ética', and several other annual activity reports from 2016 to 2020.



# Difusión en la intranet del CENACE durante el mes de Octubre 2021



¿Por qué mi Institución debe elaborar un Código de Conducta si la Administración Pública Federal ya cuenta con un Código de Ética?

Esto es debido a que los Códigos de Conducta especifican de manera puntual y concreta la forma en que las personas servidoras públicas aplicarán los principios, valores y reglas de integridad considerando la misión, visión y las atribuciones de cada institución, a fin de enfrentar los riesgos éticos específicos de cada uno de los cargos, áreas o unidades administrativas que forman parte de su estructura orgánica.

Acércate a tu Comité de Ética para conocer tu Código de Conducta y ¡juntos! transformemos a México!

**FUNCIÓN PÚBLICA**  
COMUNIDAD ÉTICA Y TRANSPARENTE



# Difusión en la intranet del CENACE durante el mes de Octubre 2021

¿Qué es el Código de Conducta?

Es el instrumento que contiene un conjunto de reglas específicas para cada dependencia o entidad que busca el adecuado ejercicio del servicio público.

Su objetivo es orientar a las personas servidoras públicas en la toma de decisiones vinculando el contenido del Código de Ética y de las reglas de Integridad con la misión, visión y atribuciones de cada institución.

Acércate a tu Comité de Ética para conocer tu Código de Conducta y Juntas(os) transformemos a México!

**FUNCIÓN PÚBLICA**  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

# Difusión en la intranet del CENACE durante el mes de Octubre 2021

The screenshot shows the CENACE intranet dashboard for October 2021. The page features a navigation menu on the left and a main content area with several promotional cards. The top navigation bar includes the CENACE logo and the text 'Centro Nacional de Control de Energía'. The main content area is titled 'BÚSCA' and contains a list of search results for 'OCTUBRE 2021'. The search results are as follows:

- 1. [Icon] [Title] [Description]
- 2. [Icon] [Title] [Description]
- 3. [Icon] [Title] [Description]
- 4. [Icon] [Title] [Description]

Below the search results, there are three promotional cards:

- Préstamo de material audiovisual:** A card with a film strip background and the text 'Préstamo de material audiovisual'.
- LEY GENERAL DE ENERGÍA:** A card showing a book cover with the title 'LEY GENERAL DE ENERGÍA'.
- Manual de...**: A card showing a book cover with a dark cover and white text, highlighted with a red border.

The bottom right corner of the page features the CENACE logo.

# Difusión permanente en la intranet del CENACE del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal

The screenshot displays the intranet of the Centro Nacional de Control de Energía (CENACE). The browser address bar shows the URL. The page header includes the CENACE logo and the text "Centro Nacional de Control de Energía". A navigation menu on the left lists various sections. The main content area features a central banner with the text "Conoce de una manera sencilla Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno de México". Below the banner are sections for "ÚLTIMAS NOTICIAS" and "FECHAS CONMEMORATIVAS". A right-hand sidebar titled "LIGAS DE INTERÉS" contains links to Outlook, CENACE calendar, VOOE, DOF, and other institutional resources. The Windows taskbar at the bottom shows the system clock as 06:42 p. m. on 15/01/2021.

# Difusión permanente en la intranet del CENACE del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal

The screenshot shows a web browser window displaying the CENACE intranet. The address bar shows the URL `intranet.cenace.com/SharePoint/Sitio/Etica.aspx`. The page header includes "Intranet SharePoint" and "Redes Languas". The main content area features three book covers:

- On the left, a book cover with a colorful abstract design.
- In the center, a dark red book cover titled "CÓDIGO DE ÉTICA DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO FEDERAL".
- On the right, a purple book cover titled "Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal".

Text on the page includes "Código de Ética del CENACE (actualización junio de 2020)" and "Misión y propósito del código de ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal". The Windows taskbar at the bottom shows the time as 06:48 p. m. on 11/03/2021.

# Difusión permanente en el micrositio del CEPCI del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal

Intranet SharePoint

 CENACE  
 CEPCI

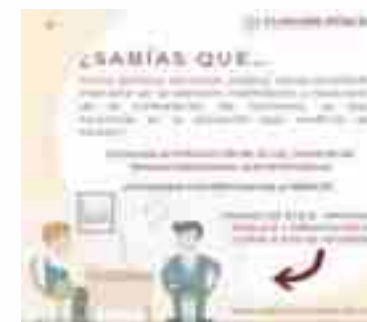
Inicio

Inicio	Nombre	Modificar
	<a href="#">CENACE Código de Ética Actualizado (sept. 2014)</a>	<input type="radio"/> Oliva Tinoco Caballero ✓
	<a href="#">RECORDATORIO para el personal interno y externo del organismo acerca de que hacer</a>	<input type="radio"/> Luzero Pruitto Martínez
	<a href="#">Protocolo de Atención al Ciudadano, Versión 1.0, 14-11-2014</a>	<input type="radio"/> Luzero Pruitto Martínez
	<a href="#">Código de Ética Actualizado (sept. 2014) (PDF)</a>	<input type="radio"/> Luzero Pruitto Martínez
	<a href="#">Código de Ética Actualizado (sept. 2014) (PDF)</a>	<input type="radio"/> Oliva Tinoco Caballero
	<a href="#">Protocolo de Atención al Ciudadano, Versión 1.0, 14-11-2014</a>	<input type="radio"/> Oliva Tinoco Caballero
	<a href="#">Informe Anual de Actividades 2013-2014</a>	<input type="radio"/> Oliva Tinoco Caballero
	<a href="#">Solicitud de Datos, Formulario - Anexo</a>	<input type="radio"/> Oliva Tinoco Caballero
	<a href="#">FOTOGRAFÍA</a>	<input type="radio"/> Oliva Tinoco Caballero
	<a href="#">Código de Ética 2014</a>	<input type="radio"/> Oliva Tinoco Caballero
	<a href="#">CENACE (Servicio Nacional)</a>	<input type="radio"/> Oliva Tinoco Caballero
	<a href="#">CENACE (Servicio Nacional)</a>	<input type="radio"/> Oliva Tinoco Caballero
	<a href="#">CENACE (Servicio Nacional)</a>	<input type="radio"/> Oliva Tinoco Caballero
	<a href="#">CENACE (Servicio Nacional)</a>	<input type="radio"/> Oliva Tinoco Caballero

## **Conflictos de Intereses (muestra de difusión)**

---

# Difusión permanente en la página de intranet



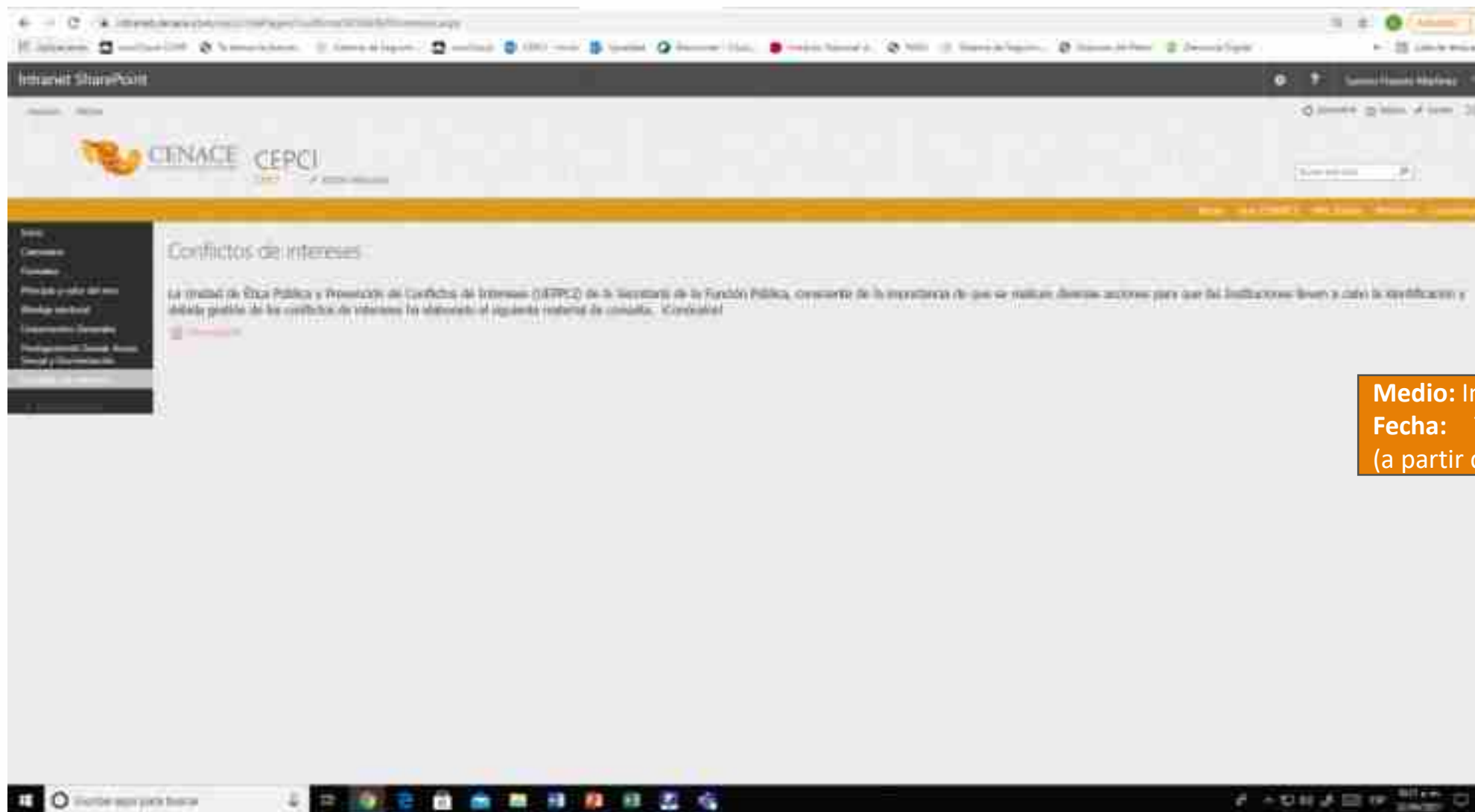
# Difusión permanente en micrositio del CEPCI



**Medio:** Intranet  
**Fecha:** Tercer Trimestre 2021  
(julio, agosto y septiembre)

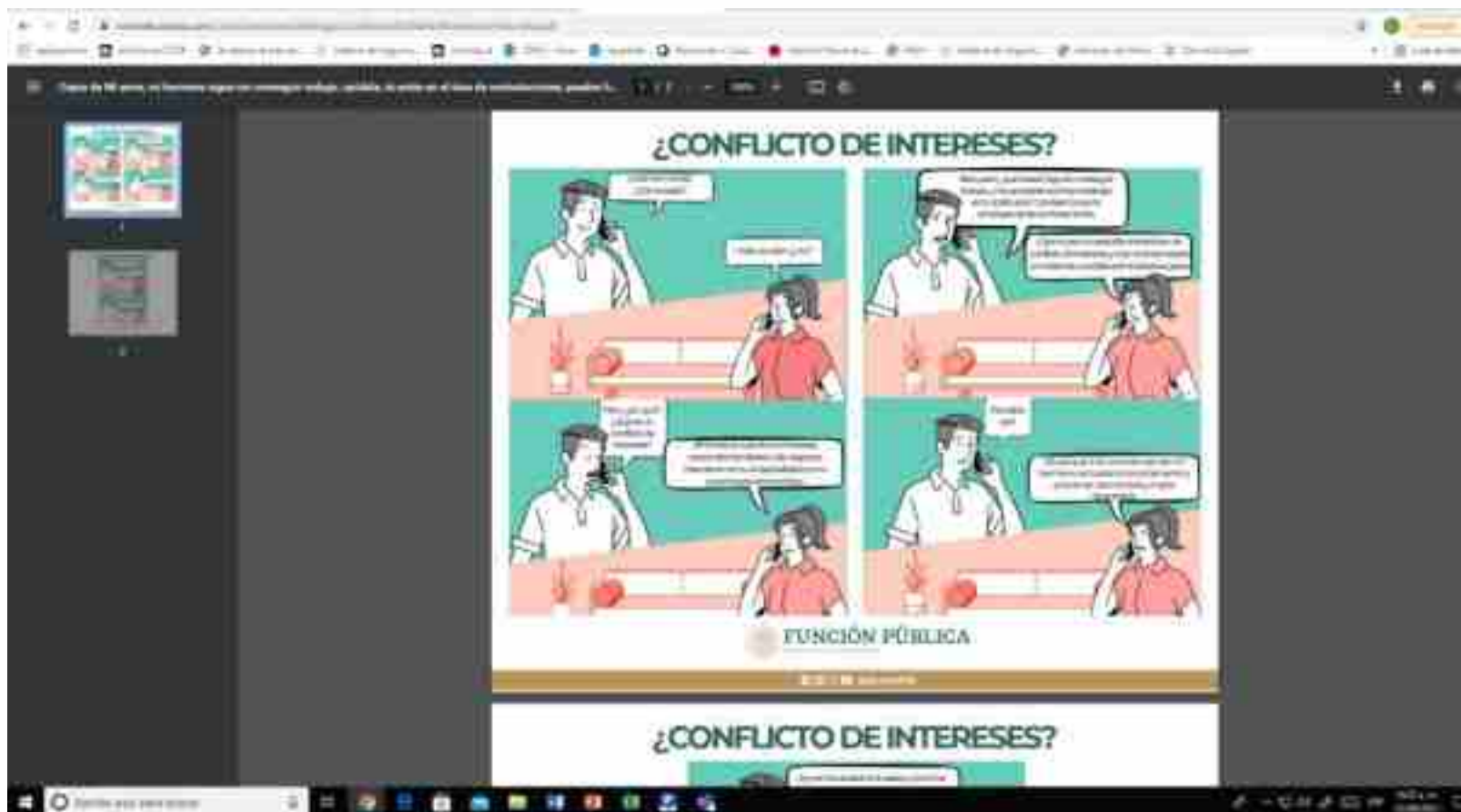


# Difusión permanente en micrositio del CEPCI



**Medio:** Intranet  
**Fecha:** Tercer Trimestre 2021  
(a partir del 17 de septiembre)

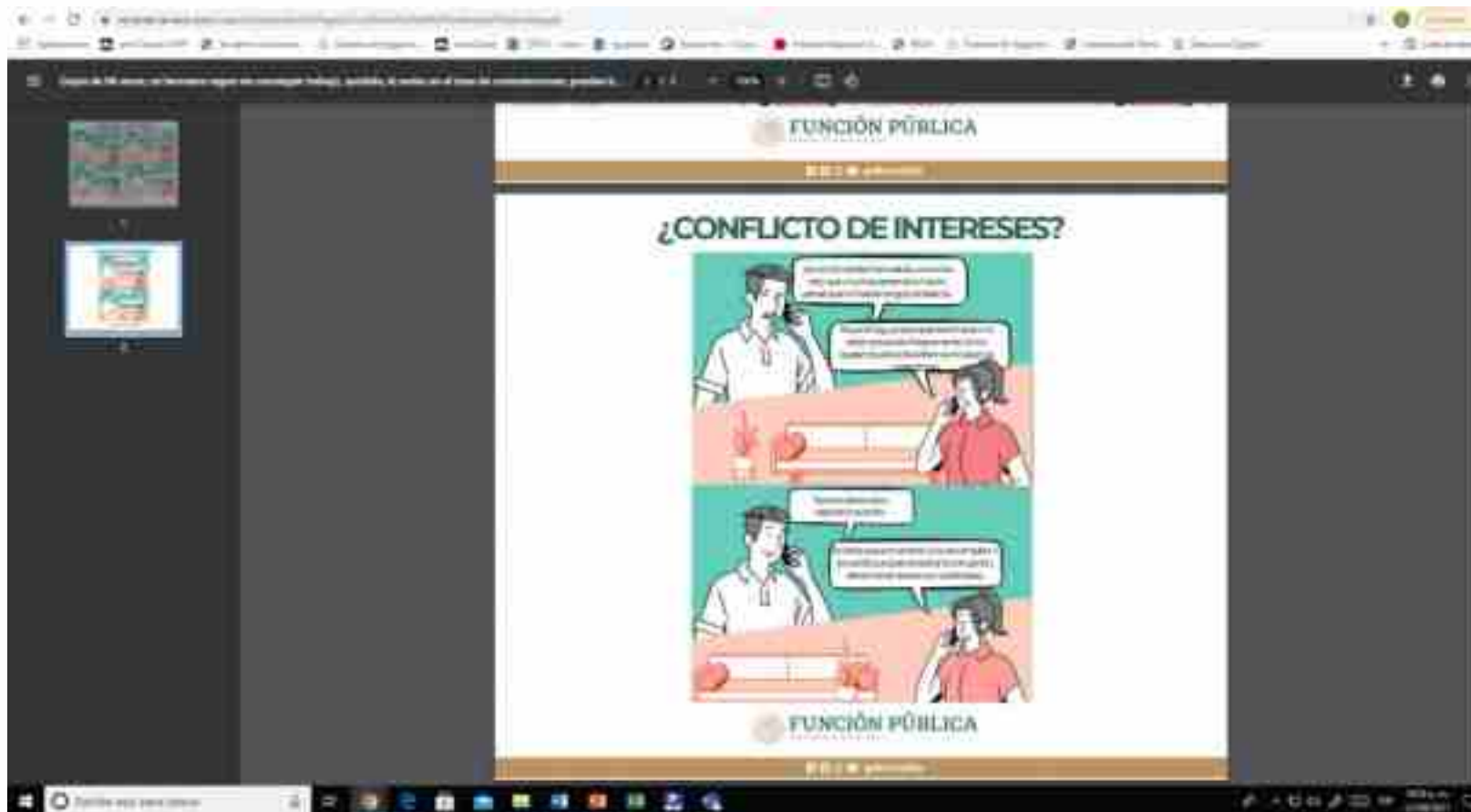
## Difusión permanente en micrositio del CEPCI



**Medio:** Intranet

**Fecha:** Tercer Trimestre 2021  
(a partir del 17 de septiembre)

## Difusión permanente en micrositio del CEPCI



**Medio:** Intranet

**Fecha:** Tercer Trimestre 2021  
(a partir del 17 de septiembre)

# Solicitud de difusión

Medio: Correo electrónico  
Fecha: 09/02/21 y 18/03/21  
para difusión durante el mes  
de Agosto

RV: 20210219 Aviso SSECCOE-011-2021. Materiales de difusión sobre Lineamientos Generales

Lucero Frausto Martínez <lucero.frausto@cenace.gob.mx>

Mar 09/02/2021 09:02 AM

Para: Elizabeth González Cáceres <elizbeth.gonzalez@cenace.gob.mx>

CC: Lucero Frausto Martínez <lucero.frausto@cenace.gob.mx>; Lucero Frausto Martínez <lucero.frausto@cenace.gob.mx>

1 archivo adjunto (2 MB)

Imagen\_20210209\_Aviso\_20210219\_011\_2021\_Lineamientos\_Generales sobre Lineamientos\_Generales.docx

Estimada Lic. Elizabeth González Cáceres:

Por instrucciones del Mtro. Lucero Frausto Martínez, solicito de su valioso apoyo para la distribución a través de CENACE comunicados del material sobre Lineamientos Generales remitido por la UNIDAD de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPFI) de la Secretaría de la Función Pública (SFP), adjunto al presente, para que sea difundido conforme a lo solicitado por la UEPFI: enviar dos de estos materiales, en el orden que les resulte conveniente, en al menos una acción de difusión en las semanas del 8 al 13 de febrero; del 15 al 21 de mayo; y del 09 al 15 de agosto, cabe señalar que al finalizar la última acción de difusión se deberá de haber difundido los 6 infografías solicitadas.

Por lo anterior, se recomienda emitir los comunicados requeridos de la siguiente manera: difundir los infografías 1.Lineamientos.png y 2.Lineamientos.png con al menos una acción de difusión durante la semana del 8 al 13 de febrero de 2021; 3.Lineamientos.png y 4.Lineamientos.png con al menos una acción de difusión durante la semana del 15 al 21 de mayo de 2021; y 5.Lineamientos.png y 6.Lineamientos.png con al menos una acción de difusión durante la semana del 09 al 15 de agosto de 2021, o bien de la forma que les resulte más conveniente dando cumplimiento a lo requerido por la UEPFI, lo anterior conforme al Aviso SSECCOE-011-2021 de la SFP recientemente recibido, el día de hoy, y cuya evidencia de cumplimiento deberá de ser reportada en el Sistema SSECCOE de la SFP.

Agradezco de antemano su apoyo y quedo a sus órdenes para cualquier consulta al respecto de la información enviada.

Saludos cordiales,

Atentamente,



Atenta solicitud de difusión de materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses

Lucero Frausto Martínez <lucero.frausto@cenace.gob.mx>

Mar 09/02/2021 09:02 AM

Para: María Luisa Rojas Flores <marialuisa.rojas@cenace.gob.mx>; Blanca Cecilia Alvarado

<blanca.alvarado@cenace.gob.mx>; Cynthia Carolina Barrios Ceballos <cynthiacarolina@cenace.gob.mx>; Alejé Elena Calzadón

Molina <alejemolina@cenace.gob.mx>; Adán Gálvez Ríos <adangalvez@cenace.gob.mx>; Catalina Nájera Navarrete

<catalina.navarrete@cenace.gob.mx>; Pedro García Hernández <pedrogarcia@cenace.gob.mx>; David Rodríguez Córdova Martínez

<david.rodriguez@cenace.gob.mx>; Alfreda Rivera Vela <alfredarivera@cenace.gob.mx>; Zaira Iveth Pérez Pineda

<zaira.perez@cenace.gob.mx>; Andrea Rojas Medina <andrea.rojas@cenace.gob.mx>; Lucero Frausto Martínez

<lucero.frausto@cenace.gob.mx>; Griselda Reyna Araya <griseldareyna@cenace.gob.mx>; Zaira González Medina

<zaira.gonzalez@cenace.gob.mx>; Tatiana García Álvarez <tatiana.garcia@cenace.gob.mx>; Viviana Gómez García

<viviana.gomez@cenace.gob.mx>; Karolaine Sánchez Hernández <karolaine@cenace.gob.mx>; Lucero Frausto

Martínez <lucero.frausto@cenace.gob.mx>; Zaira LEPK Acosta Fernández <acosta@cenace.gob.mx>; Gerardo

Navarro Velasco <gerardo.navarro@cenace.gob.mx>

1 archivo adjunto (2 MB)

Imagen\_20210209\_Aviso\_20210219\_011\_2021\_Lineamientos\_Generales sobre Lineamientos\_Generales.docx

Estimadas y estimados integrantes del CIPO:

Por instrucciones del Mtro. Lucero Frausto Martínez, secretario Ejecutivo del CIPO, me permito

errores adjuntos al presente materiales sobre el tema de conflictos de intereses: presentación "Los

conflictos de intereses en el contexto de la función pública", "Foguetes conflictos de intereses", e

Infografías relativas al tema propiciados por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos

de Intereses (UEPFI) de la Secretaría de la Función Pública (SFP) con el propósito de contribuir en el

cumplimiento del Compromiso No Inmutabilidad, que a la letra señala: "Difundir materiales de

sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención

de Conflictos de Intereses".

Materiales que atentamente, los señalados comunicaci, con todas y todas quienes colaboran con

actuales, conforme al compromiso antes señalado a efecto de que el CIPO contribuya en la difusión de

los materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses durante el 13 y 15 de marzo de

2021, en la semana del 17 al 21 de mayo de 2021, en la semana del 09 al 15 de agosto de 2021 y

durante la semana del 15 al 19 de noviembre de 2021, de la forma que les resulte más conveniente y

sea todo el mismo día o agrupar materiales y envíos en diferentes días.

Por lo anterior, les solicito atentamente me sea servida, por este mismo medio, la evidencia de dicha

actividad a más tardar el día de mañana viernes 13 de marzo, 21 de mayo de 2021, 09 de agosto de

2021 y 15 de noviembre de 2021 a efecto de poder informarlo en su oportunidad en el SSECCOE de la

SFP.

Lo anterior en cumplimiento al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Inmutabilidad y de

Mejora de la Gestión Pública 2018-2024 y a los compromisos e indicadores derivados del Sistema de

colaboración suscrito entre SENER y CENACE.

Agradezco de antemano la atención al presente, máyo a sus órdenes de tener alguna consulta al

respecto de la información enviada y aprovechar la oportunidad para enviarles un cordial saludo.

# Solicitud de difusión

Correo de solicitud dirigido a los Integrantes del CEPCI para difusión (18 de mayo de 2021).

Medio: Correo electrónico  
Fecha: 18/05/21

Atento Recordatorio: Atenta solicitud de difusión de materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses

Lucero Frausto Martínez <Lucero.frausto@cenace.gob.mx>  
18/05/2021 11:02 AM

Para: Hector Luis Puga Pineda <hector.puga@sener.gob.mx>; Mariana Cecilia Alvarado <maricela.alvarado@sener.gob.mx>; Cynthia Carolina Benítez Cayetano <cynthia.benitez@sener.gob.mx>; Abby Eliza Calderón Muñoz <abby.eliza@sener.gob.mx>; Adrián Gallegos Ríos <adrian.gallegos@sener.gob.mx>; Carlos Ildelfonso Nuñez Hernández <carlos.ildelfonso@sener.gob.mx>; Abby García Domínguez <abby.garcia@sener.gob.mx>; David Magdaleno Caldera Martínez <david.magdaleno@sener.gob.mx>; Zaira Yadira Pérez Prieto <zaira.perez@cenace.gob.mx>; Lucero Frausto Martínez <Lucero.frausto@cenace.gob.mx>; Susana Frausto Martínez <Susana.frausto@sener.gob.mx>; Orquidea Reyna Ameije <Orquidea.Reyna@sener.gob.mx>; Sofía González Medina <sofia.gonzalez@cenace.gob.mx>; Salvador Garza Herreta <salvador.garza@cenace.gob.mx>; Wladimir Emmanuel González Ramírez <wladimir.gonzalez@cenace.gob.mx>; Aureliano Sánchez Hernández <aureliano.sanchez@cenace.gob.mx>; Leo René Martínez Ramírez <leo.martinez@cenace.gob.mx>; Karla Edith Arista Fernández <karla.arista@cenace.gob.mx>; Gerardo Méndez Méndez <gerardo.mendez@cenace.gob.mx>; Nadia Karina Bermúdez Cortal <nadia.bermudez@cenace.gob.mx>

1 adjunto: agosto 21 MC  
Encabezado (18/05/2021) (CONFLICTOS DE INTERESES) adj. Atento, Copia, Conflicto, Informa.png  
C:\Información\Comunicación\21\_junio\_21

Estimadas y Estimados Integrantes del CEPCI:

Por este medio me permito realizar un atento recordatorio para coadyuvar en el cumplimiento del **Compromiso No Impunidad 6, que a la letra señala: "Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses"** conforme a lo contenido en el mensaje [HUTTE 10045 01/04/21](#).

De antemano agradezco su valioso apoyo y quedo atenta para cualquier consulta o comentario al respecto de la información enviada.

Saludos cordiales,

Atentamente,



De: Lucero Frausto Martínez <Lucero.frausto@cenace.gob.mx>  
Enviado: jueves, 18 de mayo de 2021 10:23 a. m.  
Para: Hector Luis Puga Pineda <hector.puga@sener.gob.mx>; Mariana Cecilia Alvarado <maricela.alvarado@sener.gob.mx>; Cynthia Carolina Benítez Cayetano <cynthia.benitez@sener.gob.mx>; Abby Eliza Calderón Muñoz <abby.eliza@sener.gob.mx>; Adrián Gallegos Ríos <adrian.gallegos@sener.gob.mx>; Carlos Ildelfonso Nuñez Hernández <carlos.ildelfonso@sener.gob.mx>; Abby García Domínguez <abby.garcia@sener.gob.mx>; David Magdaleno Caldera Martínez <david.magdaleno@sener.gob.mx>; Zaira Yadira Pérez Prieto <zaira.perez@cenace.gob.mx>; Lucero Frausto Martínez <Lucero.frausto@cenace.gob.mx>; Susana Frausto Martínez <Susana.frausto@sener.gob.mx>; Orquidea Reyna Ameije <Orquidea.Reyna@sener.gob.mx>; Sofía González Medina <sofia.gonzalez@cenace.gob.mx>; Salvador Garza Herreta <salvador.garza@cenace.gob.mx>; Wladimir Emmanuel González Ramírez <wladimir.gonzalez@cenace.gob.mx>; Aureliano Sánchez Hernández <aureliano.sanchez@cenace.gob.mx>; Leo René Martínez Ramírez <leo.martinez@cenace.gob.mx>; Karla Edith Arista Fernández <karla.arista@cenace.gob.mx>; Gerardo Méndez Méndez <gerardo.mendez@cenace.gob.mx>; Nadia Karina Bermúdez Cortal <nadia.bermudez@cenace.gob.mx>

Hector Luis Puga Pineda <hector.puga@sener.gob.mx>; David Magdaleno Caldera Martínez <david.caldera@sener.gob.mx>; Adrián Gallegos Ríos <adrian.gallegos@sener.gob.mx>; Zaira Yadira Pérez Prieto <zaira.perez@cenace.gob.mx>; Lucero Frausto Martínez <Lucero.frausto@cenace.gob.mx>; Orquidea Reyna Ameije <Orquidea.Reyna@sener.gob.mx>; Sofía González Medina <sofia.gonzalez@cenace.gob.mx>; Salvador Garza Herreta <salvador.garza@cenace.gob.mx>; Wladimir Emmanuel González Ramírez <wladimir.gonzalez@cenace.gob.mx>; Aureliano Sánchez Hernández <aureliano.sanchez@cenace.gob.mx>; Leo René Martínez Ramírez <leo.martinez@cenace.gob.mx>; Karla Edith Arista Fernández <karla.arista@cenace.gob.mx>; Gerardo Méndez Méndez <gerardo.mendez@cenace.gob.mx>; Nadia Karina Bermúdez Cortal <nadia.bermudez@cenace.gob.mx>

**Asunto:** Atenta solicitud de difusión de materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses

Estimadas y estimados Integrantes del CEPCI:

Por instrucciones del Mtro. Leo René Martínez Ramírez, Secretario Ejecutivo del CEPCI, me permito enviarles adjuntos al presente materiales sobre el tema de conflictos de intereses: presentación **"Los conflictos de intereses en el ejercicio de la función pública"**, **"Tríptico conflictos de intereses"**, e **infografías afines al tema** proporcionados por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) de la Secretaría de la Función Pública (SFP) con el propósito de coadyuvar en el cumplimiento del **Compromiso No Impunidad 6, que a la letra señala: "Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses"**.

Materiales que atentamente, **les agradecemos compartir** con todas y todos quienes colaboran con ustedes, conforme al compromiso antes señalado a efecto de que el CEPCI contribuya en la difusión de los materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses durante el **18 y 19 de marzo de 2021, en la semana del 17 al 21 de mayo de 2021, en la semana del 16 al 20 de agosto de 2021 y durante la semana del 15 al 19 de noviembre de 2021**, de la forma que les resulte más conveniente ya sea todos el mismo día o agrupar materiales y enviarlos en diferentes días.

Por lo anterior, les solicito atentamente me sea remitida, por este mismo medio, la evidencia de dicha actividad **a más tardar el día de mañana viernes 19 de marzo; 21 de mayo de 2021; 20 de agosto de 2021 y 19 de noviembre de 2021** a efecto de poder informarlo en su oportunidad en el SSECCOE de la SFP.

Lo anterior en cumplimiento al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 y a los compromisos e indicadores derivados del Convenio de colaboración suscrito entre SENER y CENACE.

Agradezco de antemano la atención al presente, estoy a sus órdenes de tener alguna consulta al respecto de la información enviada y aprovecho la oportunidad para enviarles un cordial saludo.

# Solicitud de difusión

Recordatorio de solicitud de difusión dirigido a los Integrantes del CEPCI (16 de agosto de 2021).

Medio: Correo electrónico


Fecha: 16/08/21

Atento Recordatorio: Atenta solicitud de difusión de materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses

Recibí este mensaje el Lun 16/08/2021 10:44 AM

**Luzero Frausto Martínez**  
Lun 16/08/2021 10:44 AM

Para: Gregorio Gerardo Córdiz Viveros, Hector Luis Paredes Rineda, Mauricio Cuellar Alvarado, Cynthia Carolina Barrera Castro y 15 más



Presentación Ciudad 4/8

TRUFINO CONFLICTOS D... 28/8

4 fotos adjuntas (1 MB) - Descargar - Descargar (2x) (2 MB)

Estimados y Estimadas integrantes del CEPCI:

Por este medio me permito realizar un atento recordatorio para contribuir en el cumplimiento del Compromiso No Impedible 6, que a la letra señala: "Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses" conforme a la solicitud en el mensaje visible líneas abajo que corresponde a la difusión durante la semana del 16 al 20 de agosto de 2021, de la forma que les resulte más conveniente ya sea todos el mismo día o agrupar materiales y enviarlos en diferentes días.

De antemano agradezco su valioso apoyo y quedo atento para cualquier consulta o comentario al respecto de la información enviada.

Saludos cordiales,

Atentamente,

## Material remitido para su difusión (Presentación Conflictos de Interés – 44 páginas)


FUNCIÓN PÚBLICA | 2019

### Los conflictos de intereses en el ejercicio de la función pública

Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses

FUNCIÓN PÚBLICA | 2019

Todos tenemos intereses, lo importante es que éstos no interfieran con nuestras funciones como personas servidoras públicas.



FUNCIÓN PÚBLICA | 2019

### Caso práctico

El Director General de una entidad pública organiza un evento en el que se presentará un proyecto muy importante que se ha trabajado durante varios meses.

Necesita contratar un proveedor para que realice todo el montaje del evento (back, pantallas, etc.).

Después de pedir cotizaciones, decide contratar a la empresa de la madre de su hijo, con quien no tiene relación alguna y no es (ni fue) su esposa.

El servidor público y la madre de su hijo, tienen un acuerdo que establece que mientras ella no tenga ingresos, él debe mantener 100% a su hijo menor de edad; en cambio, si ella tiene ingresos, solo aporta el 50%.

FUNCIÓN PÚBLICA | 2019

La posible afectación del **desempeño imparcial y objetivo** de las funciones de los Servidores Públicos en razón de **intereses personales, familiares** o de **negocios**.

**Ley General de Responsabilidades Administrativas artículo 3, fracción VI**

# Material remitido para su difusión (Tríptico)

GOBIERNO DE MÉXICO | FUNCIÓN PÚBLICA

## Conflicto de intereses



Cuando se actúa bajo conflicto de interés se pone en riesgo la integridad de las decisiones y el predominio del interés público.

### \*Tipos de conflictos de intereses

- 1 Real**  
Situación que confronta las obligaciones derivadas del servicio público con intereses privados de las personas funcionarias y que pueden influir indebidamente en la ejecución de sus atribuciones y responsabilidades.
- 2 aparente**  
Existe la apariencia de que los intereses privados de una persona servidora pública pueden influir indebidamente en el desempeño de sus obligaciones. Aunque realmente no sea el caso, puede generar sospechas que dañan la imagen del servidor (a) público (a).
- 3 Potencial**  
Surge cuando una persona servidora pública tiene intereses privados susceptibles de provocar que, en el futuro, éste incurra en un conflicto de interés real.

**Con ética logramos +**

\*Consulta la Guía para prevenir la actuación bajo conflicto de interés

### ¿Qué es?

Situaciones en las que los intereses particulares pueden contraponerse a los de la institución. Es decir, existen incentivos para actuar de forma no íntegra.

**¡Conflicto de interés ≠ Corrupción!**


¿Sabías que, un conflicto de interés puede dañar tu imagen, la de la institución y la de la Administración Pública, en general?

### ¿Qué hacer en caso de conflicto de intereses?

- 1 Excusarse
- 2 Informar por escrito al jefe (a) inmediato (a).
- 3 Seguir las instrucciones.

Infórmate y realiza tu autodiagnóstico con el conflictómetro de la Unidad

[http://funcionpublica.gob.mx/web/UnidadDeEtica/Conflictometro/App\\_Conflictometro.pdf](http://funcionpublica.gob.mx/web/UnidadDeEtica/Conflictometro/App_Conflictometro.pdf)



UNIDAD DE ÉTICA, INTEGRIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES



# Material remitido para su difusión (Infografías)

## Sabías que...

La actuación bajo **Conflicto de Interés** es una falta administrativa grave, en que incurre la persona servidora pública que interviene por motivo de su empleo, cargo o comisión en cualquier forma, en la atención, tramitación o resolución de asuntos en los que tenga Conflicto de Interés o Impedimento legal.



El Código de Responsabilidades Administrativas (CRA) establece las sanciones aplicables.

## RECUERDA QUE...

Los **conflictos de intereses** constituyen la posible afectación del desempeño imparcial y objetivo de las funciones de las personas servidoras públicas en razón de intereses personales, familiares o de negocios.



El Código de Responsabilidades Administrativas (CRA) establece las sanciones aplicables.

## Consecuencias de la actuación bajo conflictos de intereses

La Ley General de Responsabilidades Administrativas considera la **actuación bajo conflicto de interés** como **falta administrativa grave**, que puede tener como consecuencias las sanciones previstas en el artículo 74:

- Suspensión del empleo, cargo o comisión (30 a 90 días hábiles).
- Destitución del empleo, cargo o comisión.
- Rehabilitación temporal de 1 hasta 20 años. Cuando se cause daño o perjuicio a la Administración Pública o a la ciudadanía.
- Sanción económica pecuniaria equivalente hasta 2 veces de las remuneraciones percibidas.



## REGLA DE LOS 3 PASOS

Cuando una persona servidora pública por motivo de sus funciones, se comprometa voluntariamente en un asunto en el que exista un **conflicto de interés** e impedimento legal deberá seguir la **regla de los 3 pasos**:

1. Se debe declarar por escrito a la instancia superior del organismo el conflicto de intereses.
2. La persona interesada deberá determinar la posibilidad de implementación de la medida y comunicarlo a más tardar 48 horas antes del plazo para declarar el escrito.
3. La persona interesada podrá declarar a las instituciones beneficiarias por escrito.



# Difusión mediante CENACE Comunicados.

**Conflicto de intereses en la atención de denuncias por los Comités de Ética**

La persona que tenga algún conflicto de intereses deberá declarar, de parte del Comité de Ética, persona y/o institución de conocimiento del Comité. Asimismo, deberá declarar que no tiene ningún interés en el asunto.

El Comité de Ética deberá a la brevedad posible dar su opinión sobre el conflicto de intereses.

Si se determina el existencia de un conflicto de intereses, la persona involucrada deberá ser excluida del proceso.

El Comité de Ética deberá dar su opinión sobre el conflicto de intereses en el acta de su sesión.

**Comité de Ética | Transparencia**  
[www.transparencia.gob.mx](http://www.transparencia.gob.mx)

**¡Que no se te olvide!  
Si eres persona servidora pública**

Si tienes conflicto de intereses, debes reportarlo al Comité de Ética de tu institución.

1. Informar al Comité de Ética de tu institución.
2. Declarar el conflicto de intereses y explicar las razones.
3. Declarar el conflicto de intereses y explicar las razones.
4. Declarar el conflicto de intereses y explicar las razones.

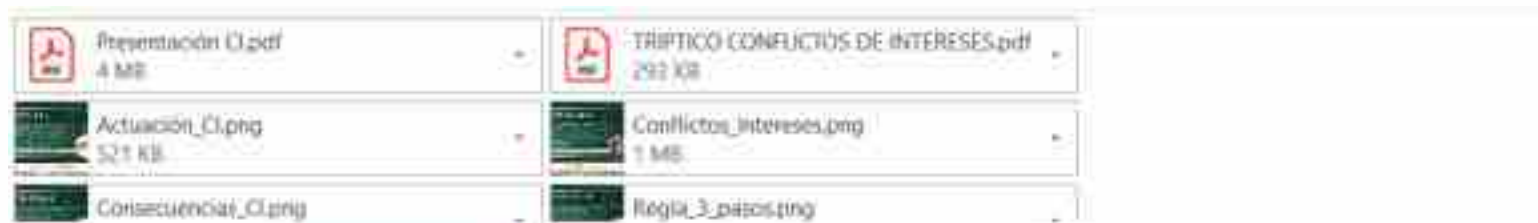
El Comité de Ética deberá dar su opinión sobre el conflicto de intereses en el acta de su sesión.

**Comité de Ética | Transparencia**  
[www.transparencia.gob.mx](http://www.transparencia.gob.mx)

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS | FUNCIÓN PÚBLICA**  
CENACE

**Medio:** Comunicados Institucionales  
**Fecha:** 09 de agosto de 2021  
**Alcance:** Nacional

## Difusión de los materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Integrantes del CEPCI.



De: Viviani Emmanuel González Ferrer <[viviani.emmanuel@cenace.gub.ve](mailto:viviani.emmanuel@cenace.gub.ve)>  
 Enviado: lunes, 16 de agosto de 2021 10:46 a. m.  
 Para: Daniel Paragaguá Sika <[daniel.paraguasika@cenace.gub.ve](mailto:daniel.paraguasika@cenace.gub.ve)>; Milton Ferrera Villarreal Cordero <[milton.ferrera@cenace.gub.ve](mailto:milton.ferrera@cenace.gub.ve)>; Luis De la Torre Mera <[luis.de.la.torre@cenace.gub.ve](mailto:luis.de.la.torre@cenace.gub.ve)>; Adán Oscar García Ochoa <[adan.oscar@cenace.gub.ve](mailto:adan.oscar@cenace.gub.ve)>; Aaron Emmanuel Castro Andrade <[aaron.emmanuel@cenace.gub.ve](mailto:aaron.emmanuel@cenace.gub.ve)>; José Antonio de León Brito <[jose.antonio@cenace.gub.ve](mailto:jose.antonio@cenace.gub.ve)>; José Luis Margento López Cisneros <[jose.luis@cenace.gub.ve](mailto:jose.luis@cenace.gub.ve)>; Víctor Manuel Ramírez Álvarez <[victor.manuel@cenace.gub.ve](mailto:victor.manuel@cenace.gub.ve)>; Enrique Peña Rizo <[enrique.pena@cenace.gub.ve](mailto:enrique.pena@cenace.gub.ve)>; EIR Hermandad Equival <[equival@cenace.gub.ve](mailto:equival@cenace.gub.ve)>; Héctor José Pérez Díaz <[hector.jose@cenace.gub.ve](mailto:hector.jose@cenace.gub.ve)>; Jorge Arturo Ramírez Ríos <[jorge.arturo@cenace.gub.ve](mailto:jorge.arturo@cenace.gub.ve)>; José Emmanuel Chávez Cordero <[jose.emmanuel@cenace.gub.ve](mailto:jose.emmanuel@cenace.gub.ve)>; Adán Gerardo Estero <[adan.gerardo@cenace.gub.ve](mailto:adan.gerardo@cenace.gub.ve)>; Manuel Bautista Martínez <[manuel.bautista@cenace.gub.ve](mailto:manuel.bautista@cenace.gub.ve)>; Marcos Alberto Sosa Flores <[marcos.alberto@cenace.gub.ve](mailto:marcos.alberto@cenace.gub.ve)>; José Moreno Siquelero <[jose.moreno@cenace.gub.ve](mailto:jose.moreno@cenace.gub.ve)>; Viviani Emmanuel González Ferrer <[viviani.emmanuel@cenace.gub.ve](mailto:viviani.emmanuel@cenace.gub.ve)>; Armando Fernández González <[armando.fernandez@cenace.gub.ve](mailto:armando.fernandez@cenace.gub.ve)>; Enrique Viquez Martínez <[enrique.viquez@cenace.gub.ve](mailto:enrique.viquez@cenace.gub.ve)>; César Eduardo Guzmán Riera <[cesar.eduardo@cenace.gub.ve](mailto:cesar.eduardo@cenace.gub.ve)>; César Eduardo Salazar Arenas <[cesar.eduardo@cenace.gub.ve](mailto:cesar.eduardo@cenace.gub.ve)>; José Félix Felipe <[jose.felix@cenace.gub.ve](mailto:jose.felix@cenace.gub.ve)>; Héctor Orla Hernández <[hector.orla@cenace.gub.ve](mailto:hector.orla@cenace.gub.ve)>; Manuel Lazo Arriaga <[manuel.lazo@cenace.gub.ve](mailto:manuel.lazo@cenace.gub.ve)>; Mario Antonio Nájera Prieto <[mario.antonio@cenace.gub.ve](mailto:mario.antonio@cenace.gub.ve)>; Isaac Ríos Saldaña <[isaac.rios@cenace.gub.ve](mailto:isaac.rios@cenace.gub.ve)>; Juan Eduardo Pérez Mera <[juan.eduardo@cenace.gub.ve](mailto:juan.eduardo@cenace.gub.ve)>; Manuel Emilio Ramírez <[manuel.emilio@cenace.gub.ve](mailto:manuel.emilio@cenace.gub.ve)>; Érika González Alarcón <[erika.gonzalez@cenace.gub.ve](mailto:erika.gonzalez@cenace.gub.ve)>; Juan Antonio Gómez Medina <[juan.antonio@cenace.gub.ve](mailto:juan.antonio@cenace.gub.ve)>; Soledad Ayala Gómez <[soledad.ayala@cenace.gub.ve](mailto:soledad.ayala@cenace.gub.ve)>; CE Lluvia Fierro Martínez <[ce.lluvia@cenace.gub.ve](mailto:ce.lluvia@cenace.gub.ve)>; Leo René Martínez Ramírez <[leo.rene@cenace.gub.ve](mailto:leo.rene@cenace.gub.ve)>  
 Asunto: Sensibilización sobre el tema de Conflictos de Intereses - CEPCI

### Compañeros de la Subdirección de Contratos y Operaciones Comerciales:

En mi carácter de Representante (suplente) del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) del CENACE y por instrucciones del Mtro. Leo René Martínez Ramírez, Secretario Ejecutivo del CEPCI, me permito remitir anexa al presente materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses. Mismos que fueron proporcionados por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) de la Secretaría de la Función Pública (SFP) con el propósito de coadyuvar en el cumplimiento del Compromiso No impugnación el que a la letra señala: "Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses".

Lo anterior en cumplimiento al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 y a los compromisos e indicadores derivados del Convenio de colaboración suscrito entre SENER y CENACE.

Sin otro particular, agradezco su amable atención.  
 Me mantengo a sus órdenes.



Medio: Correo electrónico  
 Fecha: 16 de agosto de 2021

## Difusión de los materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Integrantes del CEPCI.



**Medio:** Correo electrónico  
**Fecha:** 16 de agosto de 2021

## Difusión de los materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Integrantes del CEPCI.



De: Nadia Karina Bermúdez Carral <nadia.bermudez@umma.gub.uy>  
Enviado: lunes, 16 de agosto de 2021 11:31 a. m.  
Para: g-e-18000 usuarios del <g-e-18000@cepci.gub.uy>  
Asunto: Materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses.

Estimadas y Estimados colaboradores de la GCRC:

Por instrucciones del Mtro. Leo Ribó Martínez Ramírez, Secretario Ejecutivo del CEPCI, me permito enviarles adjuntos al presente materiales sobre el tema de conflictos de intereses: presentación "*Los conflictos de intereses en el ejercicio de la función pública*", "*Trípico conflictos de intereses*", e *infografías relativas al tema* proporcionados por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPCCI) de la Secretaría de la Función Pública (SFP) con el propósito de contribuir en el cumplimiento del **Compromiso No Impunidad 6, que a la letra señala: "Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses"**.

Sin más, agradezco su amable atención y quedo a sus órdenes en caso de cualquier duda al respecto.

Saludos cordiales,



Medio: Correo electrónico  
Fecha: 16 de agosto de 2021

## Difusión de los materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Integrantes del CEPCI.



Medio: Correo electrónico  
Fecha: 16 de agosto de 2021

# Compromiso No impunidad 6. Informe 3er. trimestre 2021 y Actividad 2.1.2 del PAT 2021.

Difusión de los materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Integrantes del CEPCI.



Medio: Correo electrónico  
Fecha: 16 de agosto de 2021

## Difusión de los materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Integrantes del CEPCI.

LD  
Lourdes del Carmen Ortiz Ramirez

Atenta solicitud de difusión de materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses

Para:  María Estrella Zendejas Salas;  Brian Hernández Guerrero;  Ana Ferreras López Viveros;  Hector Flores Rojas;  Edwin Labrada Ojeda Domínguez;  Gustavo Navarro Loraño;  Yisel Santana Calderín Sánchez;  Carlos Gabriel Muñoz Rivas;  Juli César Ortiz Méndez;  Armando Vargas Hernández;  Juan Aguirre Pardo;  Juan Pablo Zavala Méndez;  Ariadna Alejandra Nolas Fierro;  Erika Elizabeth Villavicencio Figueroa;  Elizabeth Santiago Cruz;  Martha Blazquez Cordero;  María del Socorro Ruiz Yañez;  Stela Yago Rojas Pérez;  Meléndez María Figueroa;  Edgar Pérez Salazar;  Jorge Sotillo Serrano;  Luis Guadalupe Sifuentes Bernal;  Sandra Alicia López Vázquez;  Gracia Escamilla Ruiz;  Sergio Esteban Aguilar Díaz;  Leopoldo Roberto González Avendaño;  Margarita Muñoz Acosta;  Adriana Rosal Hernández Pérez;  Jéssica Santiago Cruz

Si hay problemas con el envío, es que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

Presentación CI.pdf 4 MB	TRÍPTICO CONFLICTOS DE INTERESES.pdf 289 KB	Actuación CI.jpg 252 KB
Conflictos Intereses.png 2 MB	Consecuencias CI.png 1 MB	Regla_3_pasos.png 1 MB

Estimados compañeros,  
Buenos días,

Por indicaciones del Mtro. Leopoldo R. González Avendaño, me permito enviarles adjuntos al presente materiales sobre el tema de conflictos de intereses: presentación **"Los conflictos de intereses en el ejercicio de la función pública"**, **"Tríptico conflictos de intereses"**, e **infografías alusivas al tema** proporcionados por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) de la Secretaría de la Función Pública (SFP) con el propósito de coadyuvar en el cumplimiento del **Compromiso No Impunidad 6, que a la letra señala: "Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses"**.

Agradezco de antemano la atención al presente, estoy a sus órdenes y aprovecho la oportunidad para enviarles un cordial saludo.

Medio: Correo electrónico  
Fecha: 16 de agosto de 2021



## Difusión de los materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Integrantes del CEPCI.

**Medio:** Correo electrónico  
**Fecha:** 17 de agosto de 2021



**De:** Karla Edith Araiza Fernández <[karla.araliza@cenace.gob.mx](mailto:karla.araliza@cenace.gob.mx)>  
**Enviado:** martes, 17 de agosto de 2021 11:01 a. m.  
**Para:** g-e-12000-usuarios\_nor <[usuarios\\_nor@cenace.gob.mx](mailto:usuarios_nor@cenace.gob.mx)>  
**CC:** Lucero Frausto Martínez <[lucero.frausto@cenace.gob.mx](mailto:lucero.frausto@cenace.gob.mx)>  
**Asunto:** CEPCI: Materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses

Buenos días compañeras y compañeros

Les comparto materiales adjuntos al presente (infografías, tríptico y presentación) sobre el tema de conflictos de intereses proporcionados por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) de la Secretaría de la Función Pública (SFP) con el propósito de sensibilizarnos sobre este tema.

Saludos



Karla Edith Araiza Fernández  
Académica Operativa Software

Director de Operación y Planeación del Sistema  
Administración de Recursos  
Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses



## Difusión de los materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Integrantes del CEPCI.

miércoles 18/08/2021 11:42 a. m.

**IG**  
Irma García Barbosa

**RV: Difusión de materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses**

Para:  Sergio Sachaz Arenas,  Rafael Adolfo Hernández Pineda,  Andrés Antonio Arriéns Alzamora,  Edwin Ybarra Sánchez,  Guadalupe Rosalba Frigeros Velasco,  Salvador Gómez Cuevas,  José Alberto Gómez Cuevas,  Luis Ricardo López Cruz,  Paula Miler Cabanilla,  Elizabeth María Pérez,  Jorge García Rodríguez,  Adán Samuel Herrera Vargas,  María Tilly Xóchitl Hernández,  Miguel Flores Beltrán,  María de Jesús Martínez Escobar,  Dora Yvett Rodríguez,  Jorge Bryan Herrera Ríos,  Nohelia González Aguilar,  Andrea Espinosa Helguera,  Miriam Hernández Arce,  Eric Enrique Del Razo Aguirre,  María Antonia Castellanos Rojas,  Edgar Adán Vico,  Margarita Rosal Acosta

CC:  Edgar Adán Vico,  Margarita Rosal Acosta

 Presentación CI.pdf 4 MB	 TRIPTICO CONFLICTOS DE INTERESES.pdf 20 KB	 Artamón CI.png 570 KB
 Conflictos Intereses.png 1 MB	 Consecomicial CI.png 1 MB	 Regla 3 poses.png 1 MB

### Al personal de la Subdirección de Administración:

Por este medio, tengo a bien enviarles adjuntos al presente materiales sobre el tema de conflictos de intereses: presentación ***"Los conflictos de intereses en el ejercicio de la función pública"***, ***"Tríptico conflictos de intereses"***, e ***infografías alusivas al tema*** proporcionados por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) de la Secretaría de la Función Pública (SFP) con el propósito de coadyuvar en el cumplimiento del **Compromiso No Impunidad 6, que a la letra señala: "Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses"**.

Agradezco de antemano la atención al presente, aprovecho la oportunidad para enviarles un cordial saludo.

**Atentamente.**

**La Subdirección.**

**Medio:** Correo electrónico  
**Fecha:** 18 de agosto de 2021

Difusión de los materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Integrantes del CEPCI.

Medio: Correo electrónico  
Fecha: 19 de agosto de 2021



Estimados colaboradores y colaboradoras:

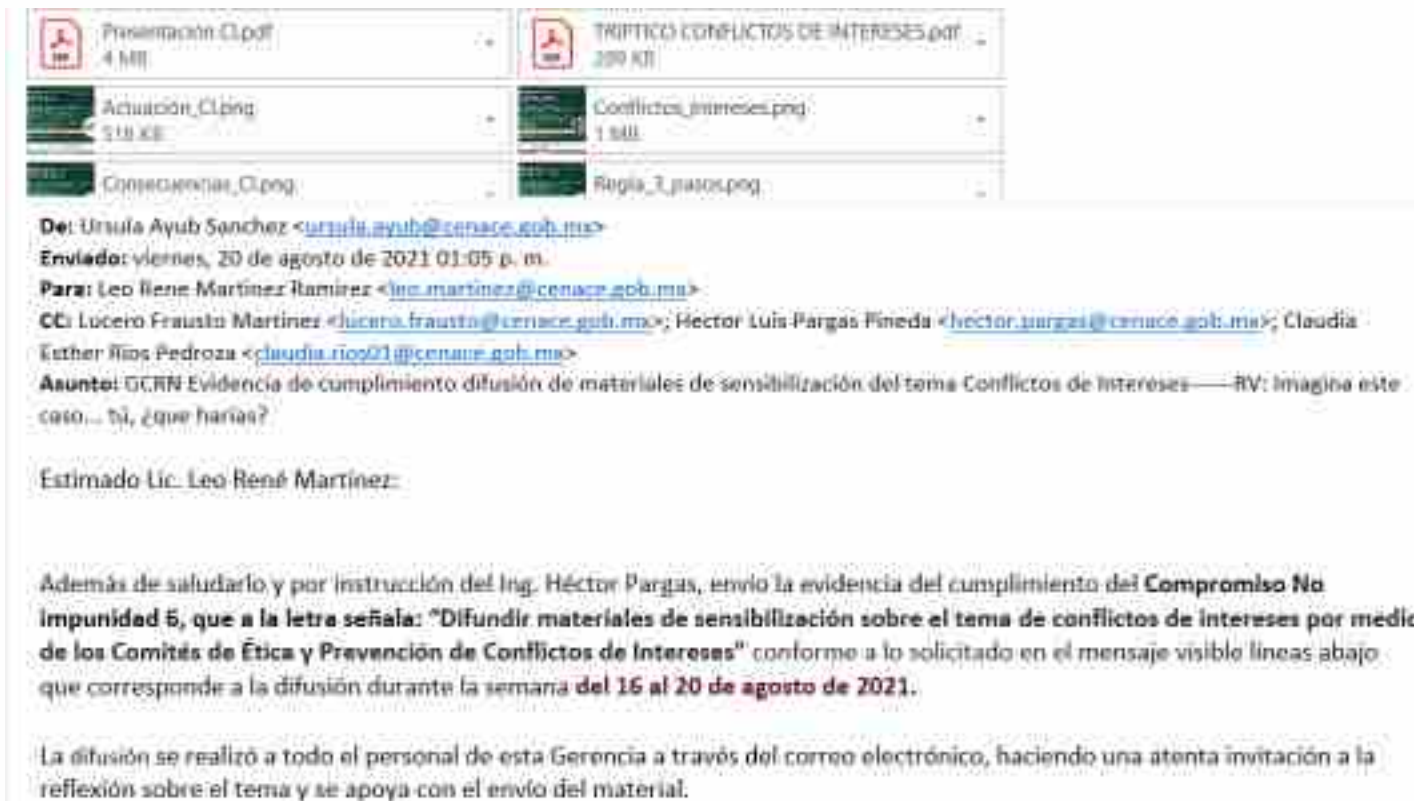
Conforme a solicitud del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de intereses, y debido a que soy integrante del mismo, me permito compartirles materiales sobre el tema de conflictos de intereses: ***"Los conflictos de intereses en el ejercicio de la función pública" presentación, "Triptico conflictos de intereses", e infografías alusivas al tema*** proporcionados por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) de la Secretaría de la Función Pública (SFP), con el propósito de coadyuvar en el cumplimiento del **Compromiso**

## Difusión de los materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Integrantes del CEPCI.



Medio: Correo electrónico  
Fecha: 20 de agosto de 2021

## Difusión de los materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Integrantes del CEPCI.



**Medio:** Correo electrónico  
**Fecha:** 20 de agosto de 2021

## Difusión de los materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Integrantes del CEPCI.

Del: Gerencia de Control Regional Norte <norma.venez@cepcn.gob.ve>  
Enviado: viernes, 20 de agosto de 2021 a las 07:41:36.  
Para: gva (ADCC) <gva@cepcn.gob.ve>  
Asunto: Imagen este caso... ¿C. José María?

"El director general de una entidad pública organiza un evento muy importante y necesita contratar a un proveedor que realice todo el montaje. Después de pedir cotizaciones decide contratar a la empresa de la madre de su hijo que no es, ni fue su esposa."

¿Crees que este evento involucra conflicto de intereses?



Medio: Correo electrónico  
Fecha: 20 de agosto de 2021

De parte de la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) de la Secretaría de la Función Pública (SFP) y con el propósito de sensibilizar a todos los Servidores Públicos en el tema de **Conflictos de Intereses**, enviamos esta valiosa información que invitamos a revisar con detenimiento y tener presente en nuestro haber diario.

Saludos cordiales

Gerencia de Control Regional Norte

# Difusión mediante CENACE Comunicados.

Ministerio del Poder Judicial | Ministerio de Justicia y Derechos Humanos | Ministerio de la Corte de Ética | CENACE | Comunicados comunicados@cenace.gub.uy

## Sabías que...

Los Comités de Ética te pueden asesorar y orientar en materia de ética pública y conflictos de intereses, así como recibir consultas específicas en estas materias.

**No olvides que...**

Los conflictos de intereses son la posible afectación al desempeño imparcial y objetivo de las funciones de las personas que trabajan en el sector público, en razón de intereses personales, familiares o de negocios.

¡Contacta a los nuevos integrantes!



## Conflictos de intereses en el Comité de Ética

Cuando alguna de las personas integrantes del Comité de Ética tenga algún conflicto de intereses, deberá informar al Comité solicitando se le excuse de participar en cualquier tema en la agenda, tramitación o resolución del asunto correspondiente.

Asimismo, cualquier persona podrá hacer del conocimiento del Comité algún conflicto de intereses que haya identificado o conocido de cualquier de sus integrantes.

¡Contacta los nuevos integrantes!



Medio: Comunicados Institucionales  
Fecha: 10 de mayo de 2021  
Alcance: Nacional







## Difusión de los materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Integrantes del CEPCI.

 Presentación CI.pdf 4 MB	 TRIPTICO CONFLICTOS DE INTERESES.pdf 293 KB	 Actuación_CI.png 521 KB
 Conflictos_Intereses.png 1 MB	 Consecuencias_CI.png 1 MB	 Regla_3_pasos.png 1 MB

Del Vivado Emmanuel Gonzalez Ramirez <vivado.gonzalez@cenace.gub.uy>

Enviado: martes, 18 de mayo de 2021 02:53 p. m.

Para: Daniel Páezguza Silva <dpaezgu@cenace.gub.uy>; Miriam Fabiana Vilanueva Casares <miriam.vilanueva@cenace.gub.uy>; Luis De la Tierra Miera <luis.delatierra@cenace.gub.uy>; Julio Cesar Garcia Castillo <julio.garcia15@cenace.gub.uy>; Karen Emmanuel Galicia Andrade <karen.galicia@cenace.gub.uy>; Jose Antonio de León Brito <jantonio.leon@cenace.gub.uy>; Jose Luis Margarito Lopez Cervantes <julio.lopez17@cenace.gub.uy>; Virtar Manuel Ramirez Briones <virtar.ramirez@cenace.gub.uy>; Enrique Perez Ruiz <enrique.perez@cenace.gub.uy>; Ely Hermandes Esquivel <ely.hermandes@cenace.gub.uy>; Hector Jose Flores Diaz <hector.flores@cenace.gub.uy>; Jorge Arturo Ramirez Diaz <jorge.ramirez@cenace.gub.uy>; Jose Emmanuel Chavez Casais <jose.chavez@cenace.gub.uy>; Julian Carrasco Soleris <julian.carrasco@cenace.gub.uy>; Manuel Bautista Marinaz <manuel.bautista@cenace.gub.uy>; Marcos Alberto Soriano Flores <marcos.soriano@cenace.gub.uy>; Erika Mavero Seguiwede <erika.mavero@cenace.gub.uy>; Vivado Emmanuel Gonzalez Ramirez <vivado.gonzalez@cenace.gub.uy>; Armando Fernandez Gomezales <armando.fernandez@cenace.gub.uy>; Enrique Viqueza Martinez <enrique.viqueza@cenace.gub.uy>; Omar Eduardo Riquiera Barris <omar.eduardo@cenace.gub.uy>; Ottoniel Elyéctor Salazar Arceles <ottoniel.salazar@cenace.gub.uy>; Nidia Perez Pelaez <nidia.perez@cenace.gub.uy>; Hector Cruz Hermandes <hector.cruz@cenace.gub.uy>; Manuel Leon Arraiga <manuel.leon@cenace.gub.uy>; Marco Antonio Najera Prieto <marco.najera@cenace.gub.uy>; Isaac Ruiz Sanzido <isaac.ruiz@cenace.gub.uy>; Juan Eduardo Pérez Mera <juaneduardo.perez@cenace.gub.uy>; Manuel Basilio Ramirez <manuel.basilio@cenace.gub.uy>; Erika González Alarcon <erika.gonzalez@cenace.gub.uy>; Juan Antonio Gómez Medina <juan.gomez@cenace.gub.uy>; Euzana Ayala Gómez <euzana.ayala@cenace.gub.uy>

CC: Leo René Martínez Ramírez <leo.martinez@cenace.gub.uy>; Luzmila Prunna Martínez <luzmila.prunna@cenace.gub.uy>

Asunto: CEPCI - Conflictos de Intereses

Estimados compañeros de la Subdirección de Contratos y Operaciones Comerciales del MEM

Por instrucciones del Mtro. Leo René Martínez Ramírez, Secretario Ejecutivo del CEPCI, me permito enviarles adjuntos al presente materiales sobre el tema de conflictos de intereses: presentación "Los conflictos de intereses en el ejercicio de la función pública", "Triptico conflictos de intereses", e infografías alusivas al tema proporcionados por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) de la Secretaría de la Función Pública (SFP) con el propósito de coadyuvar en el cumplimiento del Compromiso No Impunidad 6, que a la letra señala: "Definir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses".

Lo anterior en cumplimiento al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad; y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 y a los compromisos e indicadores derivados del Convenio de colaboración suscrito entre SENER y CENACE.

Sin otro particular, agradezco en amable atención.

Me mantengo a sus órdenes.

EMISSA A 070

SENER - SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Medio: Correo electrónico  
Fecha: 18 de mayo de 2021

Difusión de los materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Integrantes del CEPCI.



Medio: Correo electrónico  
Fecha: 18 de mayo de 2021

Estimados colaboradores y colaboradoras:

Conforme a solicitud del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de intereses, y debido a que soy integrante del mismo, me permito compartirles materiales sobre el tema de conflictos de intereses: ***"Los conflictos de intereses en el ejercicio de la función pública"*** presentación, ***"Triptico conflictos de intereses"***, e ***Infografías alusivas al tema*** proporcionados por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) de la Secretaría de la Función Pública (SFP) con el propósito de coadyuvar en el cumplimiento del **Compromiso No impunidad 6, que a la letra señala: "Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y**

## Difusión de los materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Integrantes del CEPCI.

 Presentación CI.pdf 4 MB	 TRUPTICO CONFLICTOS DE INTERESES.pdf 289 KB	 Activación_CI.png 518 KB
 Conflictos_Intereses.png 1 MB	 Consecuencias_CI.png 1 MB	 Regla_3_pasos.png 1 MB

De: Raída Karria Bermúdez Corral [raida.bermudez@cenace.gob.mx](mailto:raida.bermudez@cenace.gob.mx)  
Enviado: martes, 18 de mayo de 2021 04:03 p. m.  
Para: g-a-18000-sociedad-del-gobierno-mexico@cepci.gob.mx  
Asunto: Difusión de materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses

**Estimadas y estimados colaboradores de la (J)CRO:**

Por instrucciones del Mtro. Leo René Martínez Ramírez, Secretario Ejecutivo del CEPCO, me permito enviarles adjuntos al presente materiales sobre el tema de conflictos de intereses: presentación "Los conflictos de intereses en el ejercicio de la función pública", "Tríptico conflictos de intereses", e **infografías** **elabóras al tema** proporcionados por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) de la Secretaría de la Función Pública (SFP) con el propósito de **colaborar en el cumplimiento del Compromiso No Impunidad C**, que a la letra señala: "Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses".

De más, quedo a sus órdenes en caso de cumplir duda al respecto.

Respetuosa

  
Raída Karria Bermúdez Corral  
Secretaría Ejecutiva del CEPCO  
CENACE  
Carretera Cuicuilco 4711  
C.P. 04500, México D.F., México  
Tel: 452 2 344 3440 ext. 3800  
[raida.bermudez@cenace.gob.mx](mailto:raida.bermudez@cenace.gob.mx)  
[www.gob.mx/cenace](http://www.gob.mx/cenace)

Medio: Correo electrónico  
Fecha: 18 de mayo de 2021

**Difusión de los materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Integrantes del CEPCI.**

**De:** Gerencia de Control Regional Norte <[control\\_norte@cenace.gob.mx](mailto:control_norte@cenace.gob.mx)>

**Enviado:** miércoles, 19 de mayo de 2021 08:51 a. m.

**Para:** g-e-14000-usuarios-nte <[usuarios\\_nte@cenace.gob.mx](mailto:usuarios_nte@cenace.gob.mx)>

**Asunto:** Información a tomar en cuenta

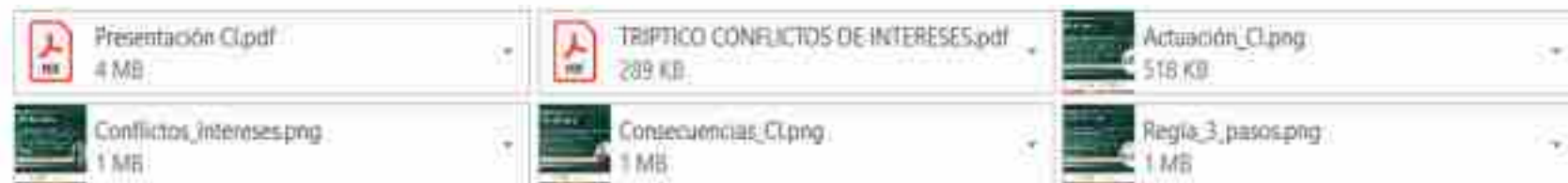
Estimadas y Estimados:

De parte de la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) de la Secretaría de la Función Pública (SFP) y con el propósito de sensibilizar a todos los Servidores Públicos en el tema de **Conflictos de Intereses**, enviamos esta valiosa información que invitamos a revisar con detenimiento y tener presente en nuestro haber diario.

Saludos cordiales.

**Medio:** Correo electrónico  
**Fecha:** 19 de mayo de 2021

## Difusión de los materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Integrantes del CEPCI.



De: Sofía González Mestre [sofia.gonzalez@sefep.gub.uy](mailto:sofia.gonzalez@sefep.gub.uy)

Enviado: Friday, May 21, 2021 9:55:19 PM

Para: Azucena Miran Almiró [azucena.miran@sefep.gub.uy](mailto:azucena.miran@sefep.gub.uy); Mariana Hernández Palencia [mariana.hernandez@sefep.gub.uy](mailto:mariana.hernandez@sefep.gub.uy); Susana Jirassari Rubi [susana.jirassari@sefep.gub.uy](mailto:susana.jirassari@sefep.gub.uy); Carló Santiago Cruz [carlo.santiago@sefep.gub.uy](mailto:carlo.santiago@sefep.gub.uy); Cynthia Patricia Sanchez Espinosa [cynthia.sanchez@sefep.gub.uy](mailto:cynthia.sanchez@sefep.gub.uy); Ana Diana Bengel Delangal [ana.diana@sefep.gub.uy](mailto:ana.diana@sefep.gub.uy); Samuel Barrera Ruiz [samuel.barrera@sefep.gub.uy](mailto:samuel.barrera@sefep.gub.uy); Carlóne Hernández Palacios [carlone.hernandez@sefep.gub.uy](mailto:carlone.hernandez@sefep.gub.uy); Érika Constanza Kottler Lizzanga [erika.kottler@sefep.gub.uy](mailto:erika.kottler@sefep.gub.uy); Guillermo Cobi Franco [guillermo.cobi@sefep.gub.uy](mailto:guillermo.cobi@sefep.gub.uy); Óscaris Germán Luján [oscaris.german@sefep.gub.uy](mailto:oscaris.german@sefep.gub.uy); Wily Laura Fierro Hernández [wily.laura@sefep.gub.uy](mailto:wily.laura@sefep.gub.uy); Eliana Carbajal Gallardo [eliana.carbajal@sefep.gub.uy](mailto:eliana.carbajal@sefep.gub.uy); Nora Elizabeth Jaime Sánchez [nora.elizabeth@sefep.gub.uy](mailto:nora.elizabeth@sefep.gub.uy); Brenda Berenice Carrasco Enriquez [brenda.berenice@sefep.gub.uy](mailto:brenda.berenice@sefep.gub.uy); Carló Monserrat Viquez Lopez [carlo.monserrat@sefep.gub.uy](mailto:carlo.monserrat@sefep.gub.uy); Edgar Lopez Ariles [edgar.lopez@sefep.gub.uy](mailto:edgar.lopez@sefep.gub.uy); Pablo Hernández Sarriena [pablo.hernandez@sefep.gub.uy](mailto:pablo.hernandez@sefep.gub.uy); Gonzalo Barrios Domínguez [gonzalo.barrios@sefep.gub.uy](mailto:gonzalo.barrios@sefep.gub.uy); Guillermo Miranda Hernández [guillermo.miranda@sefep.gub.uy](mailto:guillermo.miranda@sefep.gub.uy); Luzly Guadalupe Dewla Lamego [luzly.guadalupe@sefep.gub.uy](mailto:luzly.guadalupe@sefep.gub.uy); Ricardo Orla Espinosa [ricardo.orla@sefep.gub.uy](mailto:ricardo.orla@sefep.gub.uy); Eduardo María Villegas [eduardo.maría@sefep.gub.uy](mailto:eduardo.maría@sefep.gub.uy); Dany Tatiana Aguilera García Fernández [dany.tatiana@sefep.gub.uy](mailto:dany.tatiana@sefep.gub.uy); María Gabriela Sánchez Urbina [maria.gabriela@sefep.gub.uy](mailto:maria.gabriela@sefep.gub.uy); Verónica Sofía Aguilera Morales [veronica.sofia@sefep.gub.uy](mailto:veronica.sofia@sefep.gub.uy); Albert Oswaldo Zavala García [albert.oswaldo@sefep.gub.uy](mailto:albert.oswaldo@sefep.gub.uy)

De: Jorge Ortiz Ochoa [jorge.ortiz@sefep.gub.uy](mailto:jorge.ortiz@sefep.gub.uy); Leo Farié Martínez Ramírez [leo.farie@sefep.gub.uy](mailto:leo.farie@sefep.gub.uy); Lucero Freydo Martínez [lucero.freydo@sefep.gub.uy](mailto:lucero.freydo@sefep.gub.uy)  
 Asunto: R: Materia de difusión de materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses-Difusión CEPCI

Estimados todos

Buenas noches:

En mi calidad de miembro propietario del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses y, con la finalidad de fortalecer la Nueva Ética Pública, comparto con ustedes materiales sobre el tema de conflictos de intereses:

- Presentación "Los conflictos de intereses en el ejercicio de la función pública"
- Tríptico conflictos de intereses
- Infografías alusivas al tema proporcionados por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPCI) de la Secretaría de la Función Pública (SFP)

Lo anterior, con el propósito de coadyuvar en el cumplimiento del **Compromiso No Impunidad 6**, que a la letra señala: "Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses"

Reciban un cordial saludo.  
 Sofía González

Medio: Correo electrónico  
 Fecha: 21 de mayo de 2021

## **Igualdad y No discriminación (muestra de difusión)**

---

# Correo electrónico CENACE Comunicados

Del: CENACE Comunicados <comunicados@cenace.mx>

Enviado: martes, 9 de marzo de 2021 09:58 a.m.

Asunto: Mensaje del CEPCO: Datos importantes sobre discriminación de género

## Datos importantes sobre discriminación de género

Sobre el trabajo remunerado y no remunerado:

- A nivel nacional, el promedio de horas semanales de trabajo para las mujeres de 12 años y más es de 59.5 horas y para los hombres es de 53.3 horas. En el trabajo doméstico no remunerado, en el hogar las mujeres invierten en promedio 30.8 horas a la semana, mientras que los hombres 11.6 horas semanales.
- En la labor de cuidados, las mujeres invierten un total de 41.7 horas en estas tareas, mientras que los hombres solamente un total de 18.3 horas\*.

Estas diferencias en el tiempo generan un obstáculo para las mujeres que desean acceder o permanecer en el mercado laboral, así como, a ser ascendidas a puestos de dirección y toma de decisiones.

\*Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo ENUT 2019

Medio: Correo electrónico  
Fecha: 09 de marzo de 2021



GOBIERNO DE  
MÉXICO

FUNCIÓN PÚBLICA

gob.mx

La información contenida en este correo electrónico, así como, en su caso, el contenido de los documentos que se adjuntan está dirigida únicamente a la persona o entidad a quien va dirigida.



# Correo electrónico CENACE Comunicados

Del CENACE Comunicados <comunicados@cenace.unam.mx>

Destinatario(s): 8 de marzo de 2021 12:29 a.m.

Asunto: Mensaje del CENACE: ¿Sabes qué es la discriminación contra la mujer?

## 8 de marzo Día Internacional de la Mujer

Como personas servidoras públicas y representantes del Estado, tenemos la obligación de atender lo establecido en los tratados internacionales de los que México es parte. La Convención Internacional para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW) ha señalado que la discriminación contra la mujer se refiere a toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo, que disminuyan o anulen sus derechos humanos y libertades fundamentales en cualquier ámbito de su vida diaria.

¡Súmate a la prevención y eliminación de la discriminación contra las mujeres!



Medio: Correo electrónico  
Fecha: 08 de marzo de 2021

# Correo electrónico CENACE Comunicados

De: CENACE Comunicados <comunicados@cenace.gob.mx>

Enviado: miércoles, 10 de marzo de 2021, 09:58 a. m.

Asunto: Mensaje del CEPCI: Prácticas y experiencias de discriminación

## Prácticas y experiencias de discriminación

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Discriminación ENADIS 2017 en sus Resultados sobre Mujeres, menciona que:

- Una quinta parte de las mujeres encuestadas de 16 años y más declaró haber sido discriminada por al menos un motivo (20.4%).
- El porcentaje aumenta a un 24.2% en el caso de mujeres indígenas y a un 25.6% para las afrodescendientes.
- Para las mujeres indígenas que realizan trabajo del hogar remunerado la cifra es de 31.2%, porcentaje que se eleva para aquellas que tienen alguna discapacidad (33.7%) y se ubican dentro de la diversidad religiosa (37.5%).

¡Sumate a la prevención y eliminación de la discriminación contra las mujeres!



GOBIERNO DE  
MÉXICO

FUNCIÓN PÚBLICA

gob.mx/fp

La información contenida en este correo electrónico, así como, en su caso, el contenido de los documentos que se adjuntan está destinada únicamente a la persona o entidad a quien va dirigida. Bajo los términos del marco jurídico aplicable en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales y puede ser objeto de solicitudes de acceso a la información.

El receptor no deberá usar, revelar, copiar, modificar, redistribuir, publicar, divulgar o difundir esta información ni su contenido, sin el consentimiento escrito de quien la envía.

Medio: Correo electrónico  
Fecha: 10 de marzo de 2021

# Difusión por parte de integrante del CEPCI CENACE



Medio: Correo electrónico  
Fecha: 10 de marzo de 2021

# Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento y al Acoso Sexual

Del CENACE Comunicados: [comunicados.cenace.gob.mx](http://comunicados.cenace.gob.mx)

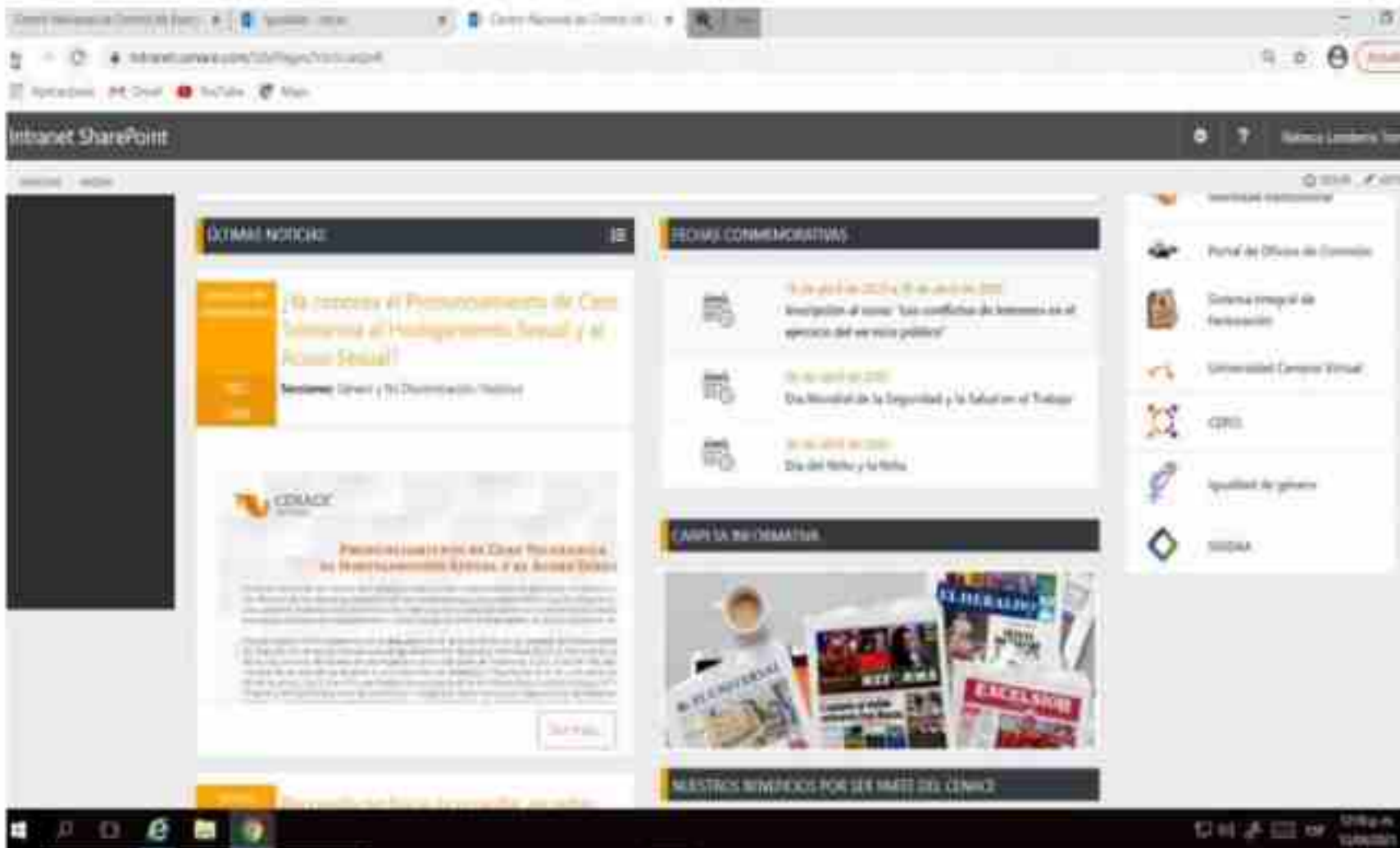
Enviados: lunes, 12 de abril de 2021 09:57:47 a. m. (UTC-06:00) Guadalajara, Mexico City, Monterrey

Asunto:  ITX solicita el Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y al Acoso Sexual en el CENACE



Fecha: 12 de abril de 2021  
Alcance: Nacional  
Canal: Correo electrónico  
CENACE Comunicados

# Pronunciamento de Cero Tolerancia al Hostigamiento y al Acoso Sexual



Medio: Intranet del CENACE  
Fecha: Mayo 2021

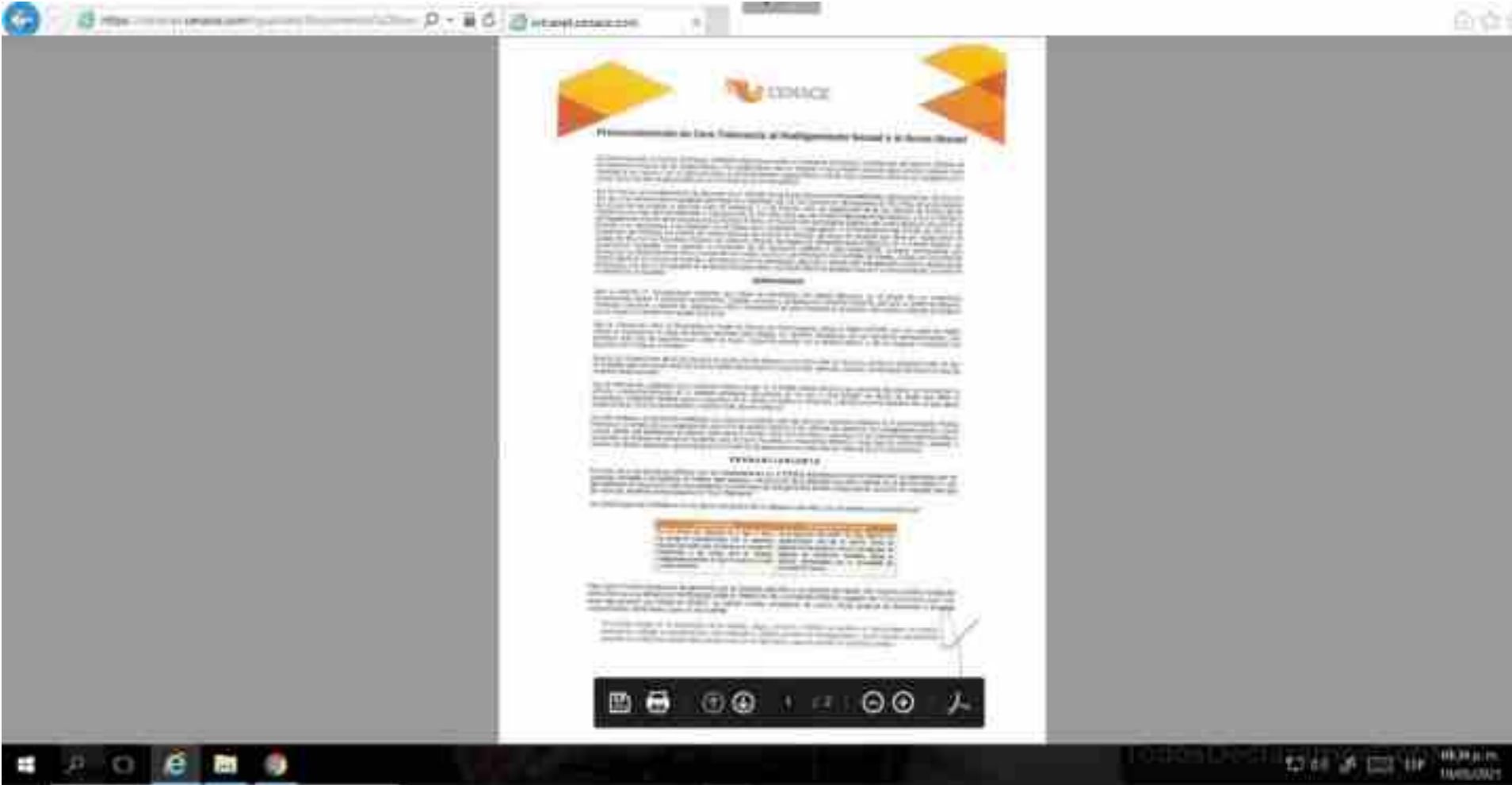


# Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento y al Acoso Sexual



Medio: Intranet del CENACE  
Fecha: Mayo 2021

# Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento y al Acoso Sexual



Medio: Intranet del CENACE  
Fecha: Mayo 2021



# Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual

☑ Mensaje del CEPCI: Conoce el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual



De: CENACE Comunicados <comunicados@cenace.gob.mx>

Enviados: martes, 22 de junio de 2021 01:01:06 p. m. (UTC-06:00) Guadalajara, Mexico City, Monterrey

Asunto: ☑ Mensaje del CEPCI: Conoce el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual

**Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés**

**El CENACE tiene el compromiso de contribuir a la construcción de una cultura que denuncie y erradique el hostigamiento sexual y acoso sexual.**

Descarga y copia los materiales adjuntos para conocer el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, el directorio de integrantes del CEPCI en el CENACE y el directorio de asesores, personal consultor y personal asesor en discriminación.

**¿Dudas?**

Escríbenos al correo [comunicados@cenace.gob.mx](mailto:comunicados@cenace.gob.mx) o llama al número [011-52-33-36100000](tel:011-52-33-36100000).

Esta es una más de las acciones de difusión emprendidas en el 2020 para obtener la recertificación del CENACE en la Norma Mexicana NMX-B-005-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, un mecanismo de adopción voluntaria para reconocer a los centros de trabajo que cuentan con prácticas en materia de igualdad laboral y no discriminación, para fomentar el desarrollo integral del personal.

¡Dale un clic para leer y descargar el protocolo mismo en PDF! [¡Dale un clic para leer y descargar el protocolo mismo en PDF!](#)

Fecha: 22 de junio de 2021  
Canal: CENACE Comunicados  
Alcance: Nacional

# Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual

☑ Mensaje del CEPCI: Conoce el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual

De: CENACE Comunicados <comunicados@cenace.gob.mx>

Enviado: martes, 24 de agosto de 2021 09:00:45 a. m. (UTC-06:00) Guadalajara, Mexico City, Monterrey

Asunto: ☑ Mensaje del CEPCI: Conoce el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual



Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

**El CENACE tiene el compromiso de contribuir a la construcción de una cultura que denuncie y erradique el hostigamiento sexual y acoso sexual.**



Descarga y conoce los materiales adjuntos para conocer el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, el directorio de integrantes del CEPCI en el CENACE y el directorio de asesores, personas consejeras y personas socias en discriminación.

¿Dudas?

Escríbenos a [comunicados@cenace.gob.mx](mailto:comunicados@cenace.gob.mx) o al [cepci@cenace.gob.mx](mailto:cepci@cenace.gob.mx)

Esta es una más de las acciones de difusión emprendidas en el 2020 para obtener la recertificación del CENACE en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2018 en Igualdad Laboral y No Discriminación, un mecanismo de adopción voluntaria para reconocer a los centros de trabajo que cuentan con prácticas en materia de igualdad laboral y no discriminación, para favorecer el desarrollo integral del personal.



Debido a una limitación para leer y acceder la Unidad de Información del CEPCI, la responsabilidad de mantener actualizado el contenido de esta comunicación recae en el titular.

Fecha: 24 de agosto de 2021  
Canal: CENACE Comunicados  
Alcance: Nacional

# Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual

☑ Mensaje del CENACE: Conoce el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual

Del CENACE Comunicados <comunicados@cenace.gub.uy>

Emisión: jueves, 18 de noviembre de 2021 11:19:27 a.m. (UTC-03:00) Guadalupe, Nuevo City, Uruguay

Asunto: Mensaje del CENACE: Conoce el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual



Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

El CENACE tiene el compromiso de contribuir a la construcción de una cultura que denuncie y erradique el hostigamiento sexual y acoso sexual.

Desarrolla y actualiza los instrumentos jurídicos para conducir el proceso y para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, el desarrollo de programas del CENACE en el directorio de empresas, personas físicas y personas jurídicas en el sector público.

¿Dudas?

Escríbenos [comunicados@cenace.gub.uy](mailto:comunicados@cenace.gub.uy) o [www.facebook.com/cenace.gub.uy](https://www.facebook.com/cenace.gub.uy)

La información contenida en este correo electrónico, así como, en su caso, el contenido de los documentos que se adjuntan, es confidencial únicamente y puede contener información confidencial o reservada. Si recibes este mensaje por error, no debes divulgar, copiar, distribuir, publicar o hacer uso de la información contenida en él. Si crees que has recibido este mensaje por error, te pedimos que nos lo comuniques inmediatamente a [comunicados@cenace.gub.uy](mailto:comunicados@cenace.gub.uy).

Si usted ha recibido este mensaje por error, no está autorizado a revelar, almacenar, utilizar o divulgar total o parcialmente ni, en su caso, las acciones adjuntas, en la que deberá eliminar de forma inmediata el mensaje y sus adjuntos.

El CENACE no garantiza la integridad o seguridad de los mensajes recibidos, ni se responsabiliza de posibles pérdidas derivadas de la recepción de los mismos. Asimismo, el CENACE no garantiza que los contenidos de los programas, servicios y herramientas sean efectivos por sí mismos.

Fecha: 18 de noviembre de 2021  
Canal: CENACE Comunicados  
Alcance: Nacional

# Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual

CENACE Comunicados  
vie 19/11/2021 8:39

3 DIRECTORIO INTEGRAL...  
4 DIRECTORIO ASECRE...  
1 Triptico\_HRS.pdf

Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

El CENACE tiene el compromiso de contribuir a la construcción de una cultura que denuncie y erradique el hostigamiento sexual y acoso sexual.

Descarga y colorea los materiales adjuntos para conocer el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, el directorio de integrantes del CEPI en el CENACE y el directorio de asesores, personas conceptoras y personas asesoras en discriminación.

¿Dudas?  
Escríbete a [informacion@cenace.gub.uy](mailto:informacion@cenace.gub.uy) o a [comunicacion@cenace.gub.uy](mailto:comunicacion@cenace.gub.uy)

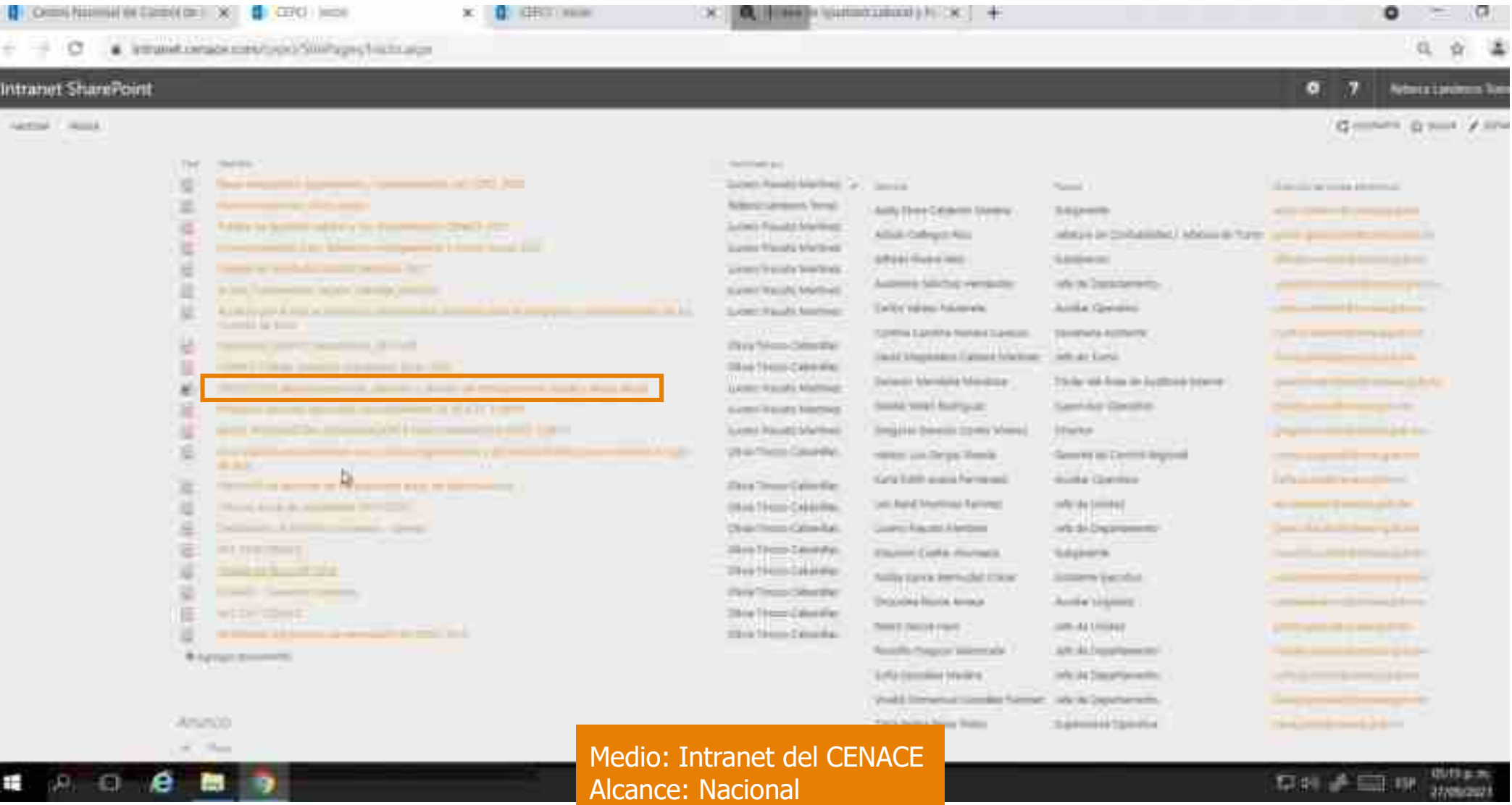
¡Dale un like en tu perfil y avisa a tus compañeros! ¡Comparte en tu perfil de LinkedIn y comparte en tu perfil de Facebook y comparte en tu perfil de Twitter!

La información contenida en este correo electrónico, así como, en su caso, el contenido de los documentos que se adjuntan está destinada únicamente a la persona o entidad a quien se dirige. Puede contener información confidencial o reservada, en virtud de lo establecido en el artículo 17 del Decreto 35.117/2017, que regula el acceso a la información pública. Si usted no es el destinatario de este correo electrónico, se le solicita que no divulgue, copie, reproduzca o distribuya el contenido de este correo electrónico, ni que lo haga accesible a terceros. Si usted ha recibido este mensaje por error, no está autorizado a revelar, copiar, reproducir, utilizar o divulgar los contenidos de este correo electrónico, ni a hacerlos accesibles a terceros. Si usted ha recibido este mensaje por error, se le solicita que informe al remitente.

CENACE no garantiza la integridad o seguridad de los mensajes electrónicos, ni se responsabiliza de posibles pérdidas derivadas de la recepción total o parcial de los mismos, ni de cualquier riesgo de que contenga virus o malware o otros programas maliciosos o manipulaciones efectuadas por terceros.

Fecha: 19 de noviembre de 2021  
Canal: CENACE Comunicados  
Alcance: Nacional

# Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual



Medio: Intranet del CENACE  
Alcance: Nacional

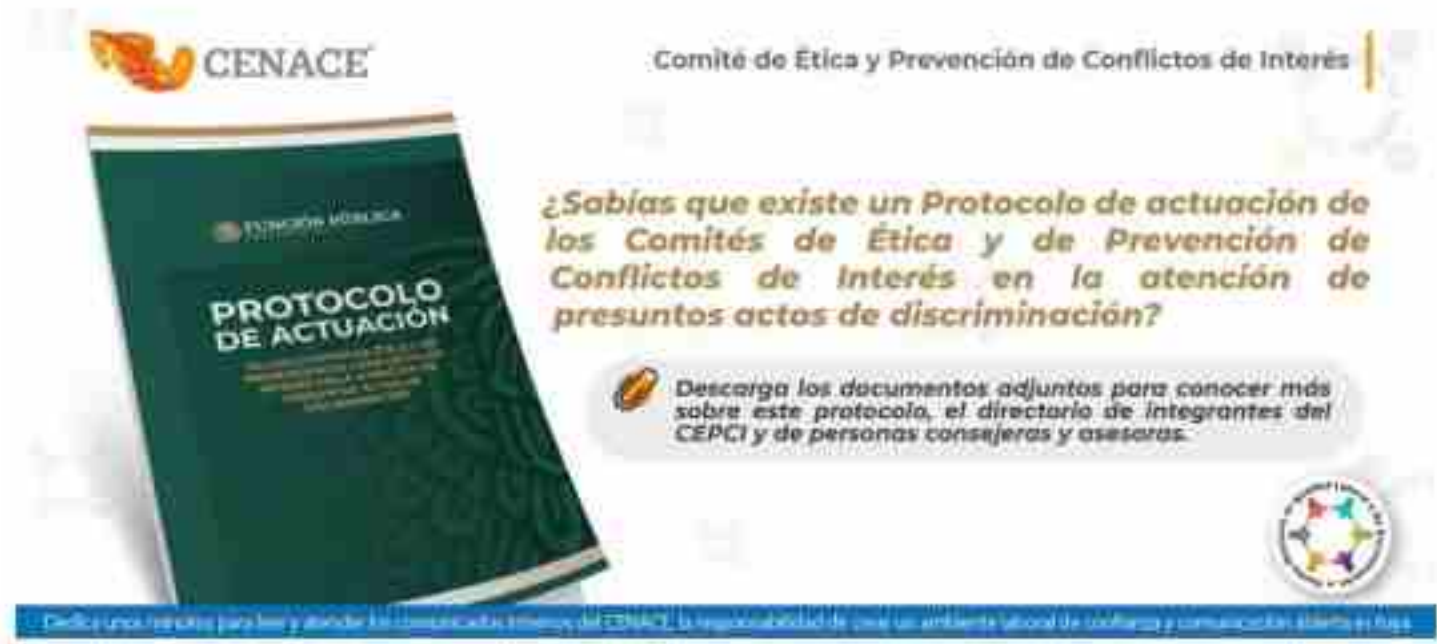
# Protocolo de actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la atención de presuntos actos de discriminación

## ✓ Mensaje del CEPCI: Conoce el Protocolo de actuación de los CEPCI en la atención de presuntos actos de discriminación

De: CENACE Comunicados <comunicados@cenace.gob.mx>

Enviados: miércoles, 23 de junio de 2021 12:00:21 p. m. (UTC-06:00) Guadalajara, Mexico City, Monterrey

Asunto: ✓ Mensaje del CEPCI: Conoce el Protocolo de actuación de los CEPCI en la atención de presuntos actos de discriminación



**CENACE** Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

*¿Sabías que existe un Protocolo de actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la atención de presuntos actos de discriminación?*

Descarga los documentos adjuntos para conocer más sobre este protocolo, el directorio de integrantes del CEPCI y de personas asesoras y asesoras.

Dedicamos recursos para leer y apoyar las comunicaciones emisoras del CENACE, la responsabilidad de crear un ambiente laboral de confianza y comunicación abierta es tuya.

Fecha: 23 de junio de 2021  
Canal: CENACE Comunicados  
Alcance: Nacional

La información contenida en este correo electrónico, así como en su caso, el contenido de los documentos que se adjuntan está destinada únicamente a la persona o entidad a que puede contener información confidencial o reservada. En términos del marco jurídico aplicable en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales objeto de solicitudes de acceso a la información.



# Protocolo de actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la atención de presuntos actos de discriminación

Mensaje del CEPCI: Conoce el Protocolo de actuación de los CEPCI en la atención de presuntos actos de discriminación

CENACE Comunicados  
Vía 26/11/2021 8:35

4 DIRECTORIO ASÉSORE... 140 KB  
3 DIRECTORIO INTEGRA... 131 KB  
Protocolo de actuación 12 KB

Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

¿Sabías que existe un Protocolo de actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la atención de presuntos actos de discriminación?

Descarga los documentos adjuntos para conocer más sobre este protocolo, el directorio de integrantes del CEPCI y de presuntos consejeros y asesores.

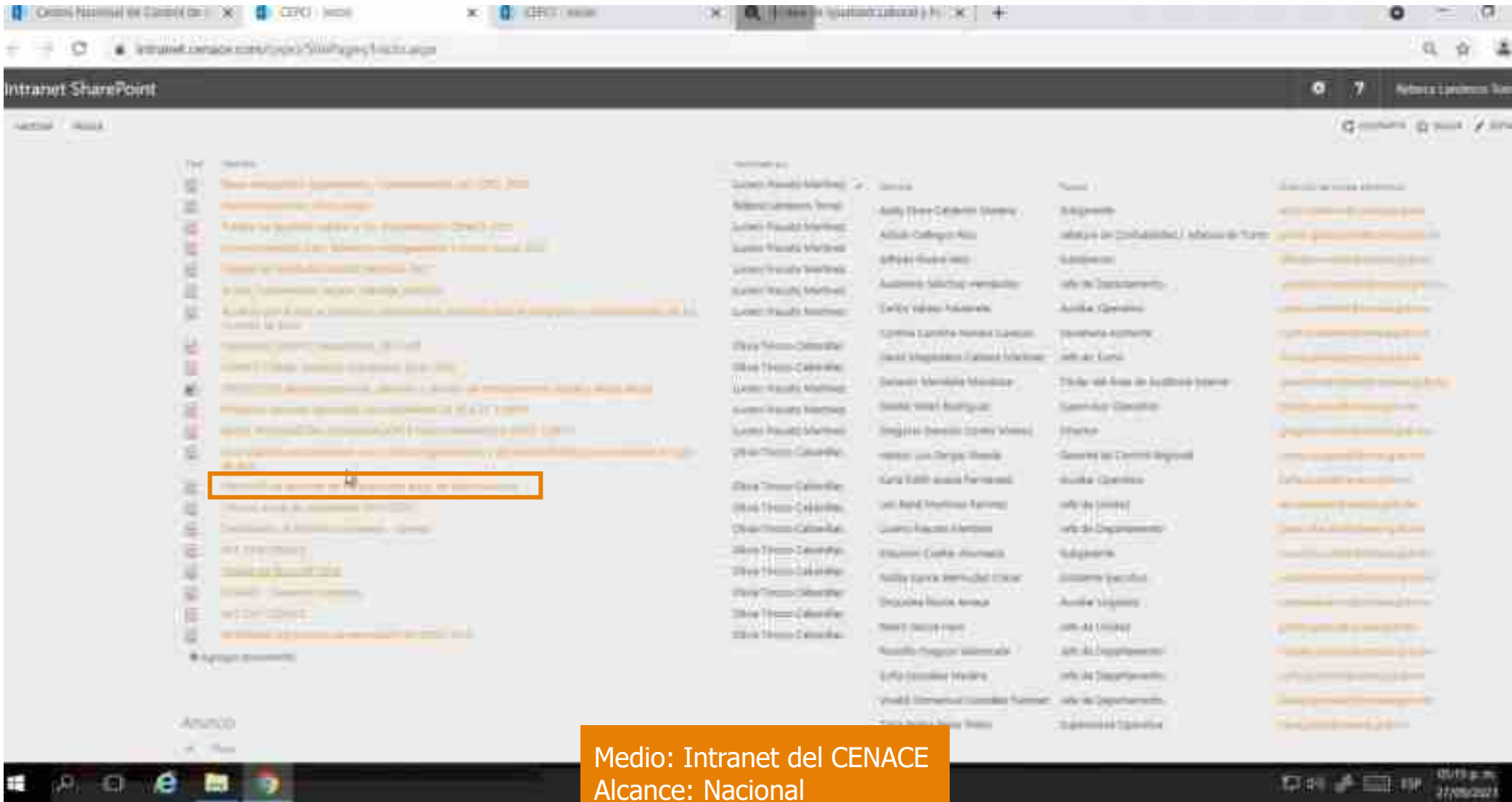
**PROTOKOLO DE AKTUACION**

La información contenida en este correo electrónico, así como los enlaces, hipervínculos y documentos que se adjuntan está dirigida únicamente a la persona y entidad a quien se dirige. Puede contener información confidencial o reservada. Si recibes este correo electrónico por error, no debes divulgarlo, utilizarlo o divulgarlo (ni a parientes ni a amigos). Si recibes este correo electrónico por error, te pedimos que nos lo comuniques para que podamos eliminarlo de nuestros sistemas y eliminarlo de Internet. CENACE no garantiza integridad o seguridad en la transmisión, por lo que no asumimos responsabilidad por pérdida, corrupción o daño de datos. Si recibes este correo electrónico por error, no debes divulgarlo, utilizarlo o divulgarlo (ni a parientes ni a amigos). Si recibes este correo electrónico por error, te pedimos que nos lo comuniques para que podamos eliminarlo de nuestros sistemas y eliminarlo de Internet.

Fecha: 26 de noviembre de 2021  
Canal: CENACE Comunicados  
Alcance: Nacional



# Protocolo de actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la atención de presuntos actos de discriminación



Medio: Intranet del CENACE  
Alcance: Nacional


# Protocolo de actuación con perspectiva de género en sede administrativa en la investigación y substanciación de quejas y denuncias

✓ Mensaje del CEPCCI: ¿Ya conoces el Protocolo de actuación con perspectiva de género en sede administrativa en la investigación y substanciación de quejas y denuncias?

De: CENACE Comunicados <comunicados@cenace.gob.mx>

Enviado: lunes, 16 de agosto de 2021 11:11 (UTC-05:00) Ciudad de México, México D.F. - México

Asunto: Mensaje del CEPCCI: ¿Ya conoces el Protocolo de actuación con perspectiva de género en sede administrativa en la investigación y substanciación de quejas y denuncias?



Y tú... ¿Ya conoces el Protocolo de actuación con perspectiva de género en sede administrativa en la investigación y substanciación de quejas y denuncias?

Consulta el Protocolo en:  
[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5582633&fecha=23/7/2019](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5582633&fecha=23/7/2019)

UNIDAD DE ÉTICA PÚBLICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

www.ceppci.unfcp.gob.mx



FUNCIÓN PÚBLICA

Fecha: 16 de agosto de 2021  
Canal: CENACE Comunicados  
Alcance: Nacional

# Protocolo de actuación con perspectiva de género en sede administrativa en la investigación y substanciación de quejas y denuncias

Mensaje del CEPCI: ¿Ya conoces el Protocolo de actuación con perspectiva de género en sede administrativa en la investigación y substanciación de quejas y denuncias?

Responder | Responder a todos | Reenviar

De: CENACE Comunicados <comunicados@cenace.gob.mx>  
Enviado: viernes, 5 de noviembre de 2021 09:17:13 a. m. (UTC-06:00) Guadalajara, México (C) Monterrey  
Asunto: Mensaje del CEPCI: ¿Ya conoces el Protocolo de actuación con perspectiva de género en sede administrativa en la investigación y substanciación de quejas y denuncias?



Y tú... ¿Ya conoces el Protocolo de actuación con perspectiva de género en sede administrativa en la investigación y substanciación de quejas y denuncias?

Consulta el Protocolo en:  
[https://www.daf.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5582633&fecha=23/12/2019](https://www.daf.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5582633&fecha=23/12/2019)

UNIDAD DE ÉTICA PÚBLICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

Fecha: 5 de noviembre de 2021  
Canal: CENACE Comunicados  
Alcance: Nacional

# Protocolo de actuación con perspectiva de género en sede administrativa en la investigación y substanciación de quejas y denuncias

Protocolo de actuación con perspectiva de género en sede administrativa en la investigación y substanciación de quejas y denuncias

**Sabías que...** el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del CENACE es además el órgano encargado de la vigilancia del desarrollo e implementación de prácticas de igualdad laboral y no discriminación en el CENACE.

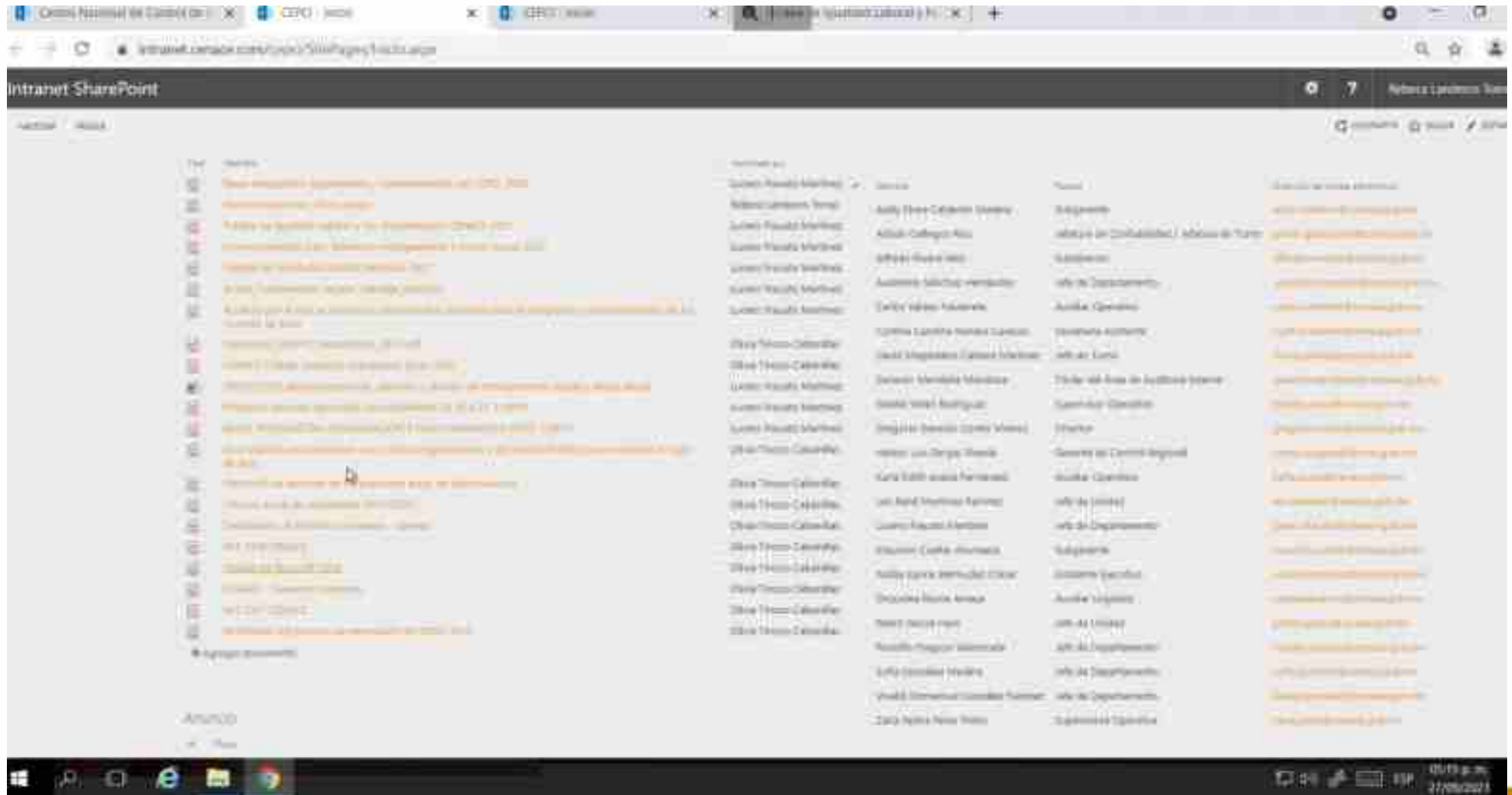
# Protocolo de actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la atención de presuntos actos de discriminación y Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual

The screenshot shows the website www.gob.mx with a search bar and a list of documents. The list includes:

- 6.1 Programa Anual de Trabajo (PAT) del CENAC 2017
- 6.2 Programa Anual de Trabajo (PAT) del CENAC 2018
- 6.3 Programa Anual de Trabajo (PAT) del CENAC 2019
- 6.4 Programa Anual de Trabajo (PAT) del CENAC 2020
- 6.5 Programa Anual de Trabajo (PAT) del CENAC 2021
- 7. Bases para la integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del CENAC
- 6. Protocolo de actuación de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en la atención de presuntos actos de discriminación**
- 8. Protocolo de la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual**
- 10. Guía práctica de promover una Cultura Organizacional y de Servicio Público, para incrementar el logro de resultados
- 11. Política de Igualdad Laboral y las Diversidades del CENAC

At the bottom of the page, there is a search bar with the text "Escribe aquí para buscar" and a taskbar showing the system tray with the date and time "12:58 p.m. 26/06/2021".

# Difusión permanente en el micrositio del CEPCI de la intranet del CENACE



# Difusión permanente en el micrositio del CEPCI de la intranet del CENACE

The screenshot shows a web browser window displaying an Intranet SharePoint page. The browser tabs include 'CEPCI - Hostigamiento Sexual' and 'CEPCI - Inicio'. The address bar shows the URL: 'intranet.cenace.com/cepci/SharePages/HostigamientoSexual/Inicio/Inicio.aspx'. The page header is 'Intranet SharePoint' and the title is 'Hostigamiento Sexual, Acoso Sexual y Discriminación'. The main content area features a large heading and a paragraph of text. Below the text are several columns of content, including images and text boxes. The left sidebar contains navigation links such as 'Inicio', 'Comisión', 'Formularios', 'Principios y valores del ISEP', 'Bases de datos', 'Documentos', 'Comunicación', 'Atención al usuario', 'Seguridad', and 'Conflicto de intereses'. The bottom of the page shows a Windows taskbar with the date '2017 JUN 23 WUE' and the CENACE logo.

Intranet SharePoint

## Hostigamiento Sexual, Acoso Sexual y Discriminación

La Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPCCI) de la Secretaría de la Función Pública, consciente de la importancia de prevenir y erradicar conductas de violencia contra las mujeres como son el hostigamiento sexual y el acoso sexual, ha elaborado un Tríptico informativo sobre el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, en el cual se observan las atribuciones que tienen en la materia los Comités de Ética y la relación que tienen con otras figuras, como son la Persona Cotizadora y el Órgano Interno de Control, a fin de que las presuntas víctimas reciban una atención integral y adecuada.

**Personas cotizadoras...**

**Y tú... ¿Ya conoces el Protocolo para la Prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual?**

**Hostigamiento sexual**

**Acoso sexual**

**Discriminación**

**Persona Cotizadora**

**Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses**

**Órgano Interno de Control**

# Difusión permanente en el micrositio del CEPCI de la intranet del CENACE

The screenshot shows a web browser window displaying a SharePoint intranet page. The browser's address bar shows the URL: `intranet.cenace.gub.uy/cepci/SharePages/Protocolo%20de%20actuacion%20en%20materia%20de%20discriminacion.aspx`. The page header includes 'Intranet SharePoint' and a user profile for 'Silvia Latorre Torres'. The main content area features a video player with a slide that reads:

## ¿Quiénes son las Personas Asesoras de acuerdo con el Protocolo en materia de Discriminación?

Según el Protocolo de Actuación de los CEPCI en la Atención de Presuntos Actos de Discriminación, las personas asesoras son aquellas que orientan, asesoran y acompañan a la presunta víctima por actos discriminatorios en el trámite de su denuncia. Entre sus funciones se encuentran las siguientes:

- ▶ Realizar el primer contacto con la presunta víctima.



# Difusión permanente en el micrositio "Igualdad de Género" de la intranet del CENACE

Intranet SharePoint

**Sabías que...**  
el **Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del CENACE** es además el órgano encargado de la **vigilancia del desarrollo e implementación de prácticas de igualdad laboral y no discriminación en el CENACE.**

**CONTACTO**

**SECRETARÍA TÉCNICA**

Las Visitas de la **maña Ética Pública: Comités de Ética**

**¿QUÉ SON?**

**¿EN QUÉ TE PUEDEN AYUDAR?**

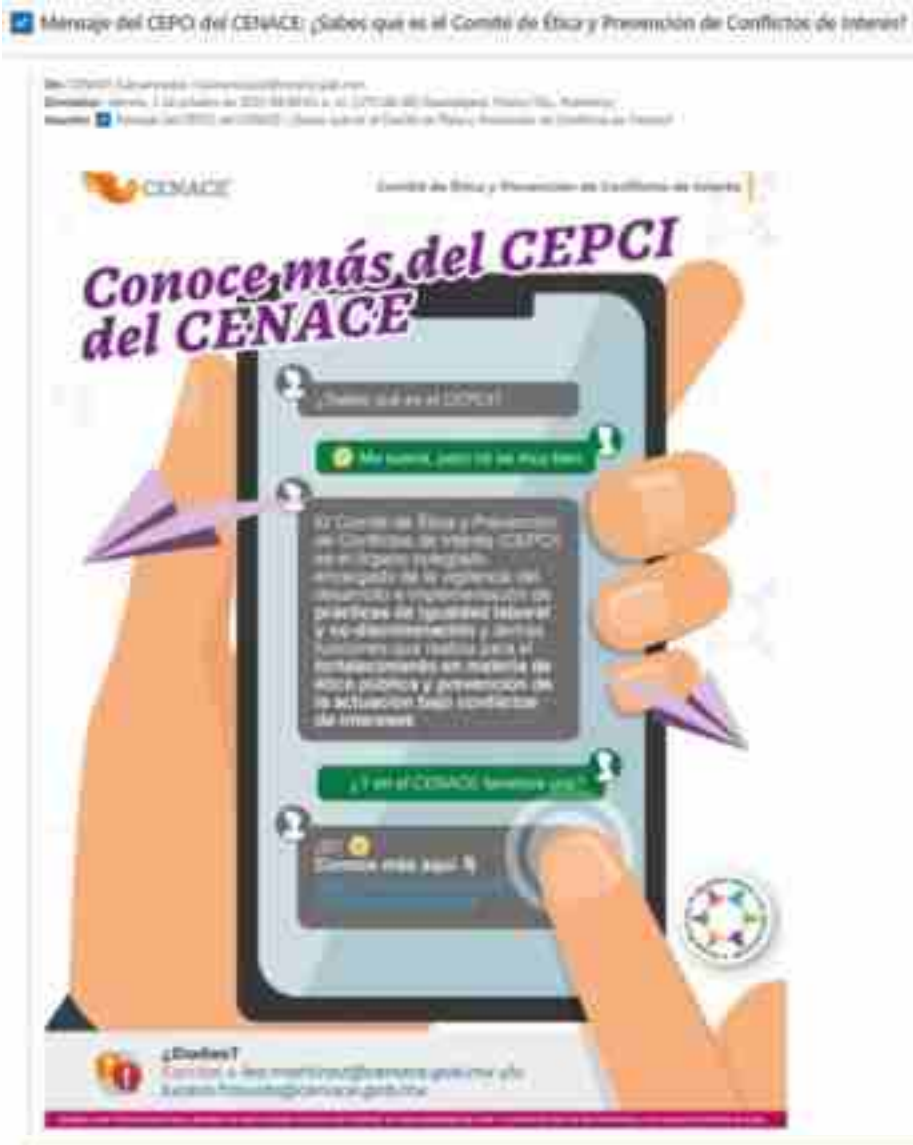
Para mayor información del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en el CENACE, consulta [aquí](#).

# El CEPCI como órgano encargado de la vigilancia del desarrollo e implementación de prácticas de igualdad laboral y no discriminación



Fecha: 14 de septiembre de 2021  
Alcance: Nacional  
Canal: Correo electrónico CENACE  
Comunicados

# El CEPCI como órgano encargado de la vigilancia del desarrollo e implementación de prácticas de igualdad laboral y no discriminación



Fecha: 1 de octubre de 2021  
Alcance: Nacional  
Canal: Correo electrónico CENACE  
Comunicados

# Difusión del Manual para el uso de un lenguaje incluyente y con perspectiva de género

Mensaje del CEPCI del CENACE: Fomentemos el uso de lenguaje incluyente con el Manual para el uso de un lenguaje incluyente y con perspectiva de género

De: CENACE Comunicados <comunicados@cenace.gub.uy>  
Enviado: martes, 28 de septiembre de 2021 10:55:13 a. m. (UTC-03:30) Guayaquil, Fiestas Días, Uruguay  
Asunto: Mensaje del CEPCI del CENACE: Fomentemos el uso de lenguaje incluyente con el Manual para el uso de un lenguaje incluyente y con perspectiva de género



Comité de Ethos y Prevención de Conflictos de Interés

Una de las formas más fáciles de discriminación hacia las mujeres es a través del lenguaje, el cual por sí solo se acompaña con el uso de palabras sexistas y negativas. Una también por el uso sexista en la expresión oral y escrita en el que se transmiten y refuerzan estereotipos, prejuicios, discriminación y actitudes contra las mujeres.

En aras de fomentar el uso del lenguaje incluyente, en el CEPCI del CENACE te invitamos a descargar el



**Manual para el uso de un lenguaje incluyente y con perspectiva de género**

Elaborado por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

Descárgalo también en la Biblioteca del CENACE  
o en la página web [www.cenace.gub.uy](http://www.cenace.gub.uy)

Elaborado por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

Medio: CENACE Comunicados  
Fecha: 28 de septiembre de 2021  
Alcance: Nacional

# Difusión del Manual para el uso de un lenguaje incluyente y con perspectiva de género



Medio: CENACE Comunicados  
Fecha: 28 de noviembre de 2021  
Alcance: Nacional

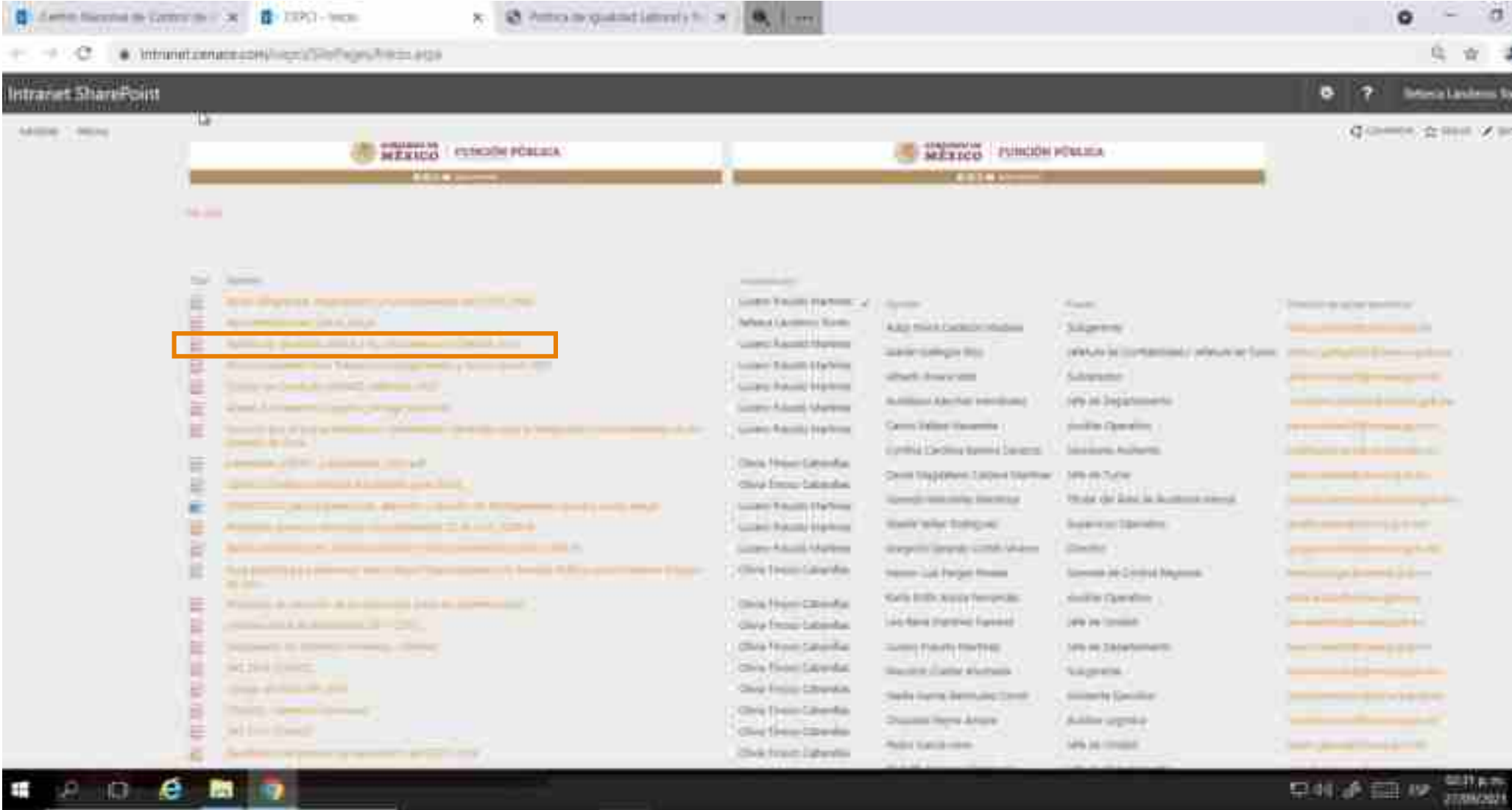
# Difusión permanente en el micrositio Igualdad de Género de la intranet del CENACE de la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación con Perspectiva de Género del CENACE



# Difusión permanente en el micrositio Igualdad de Género de la intranet del CENACE de de la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación con Perspectiva de Género del CENACE

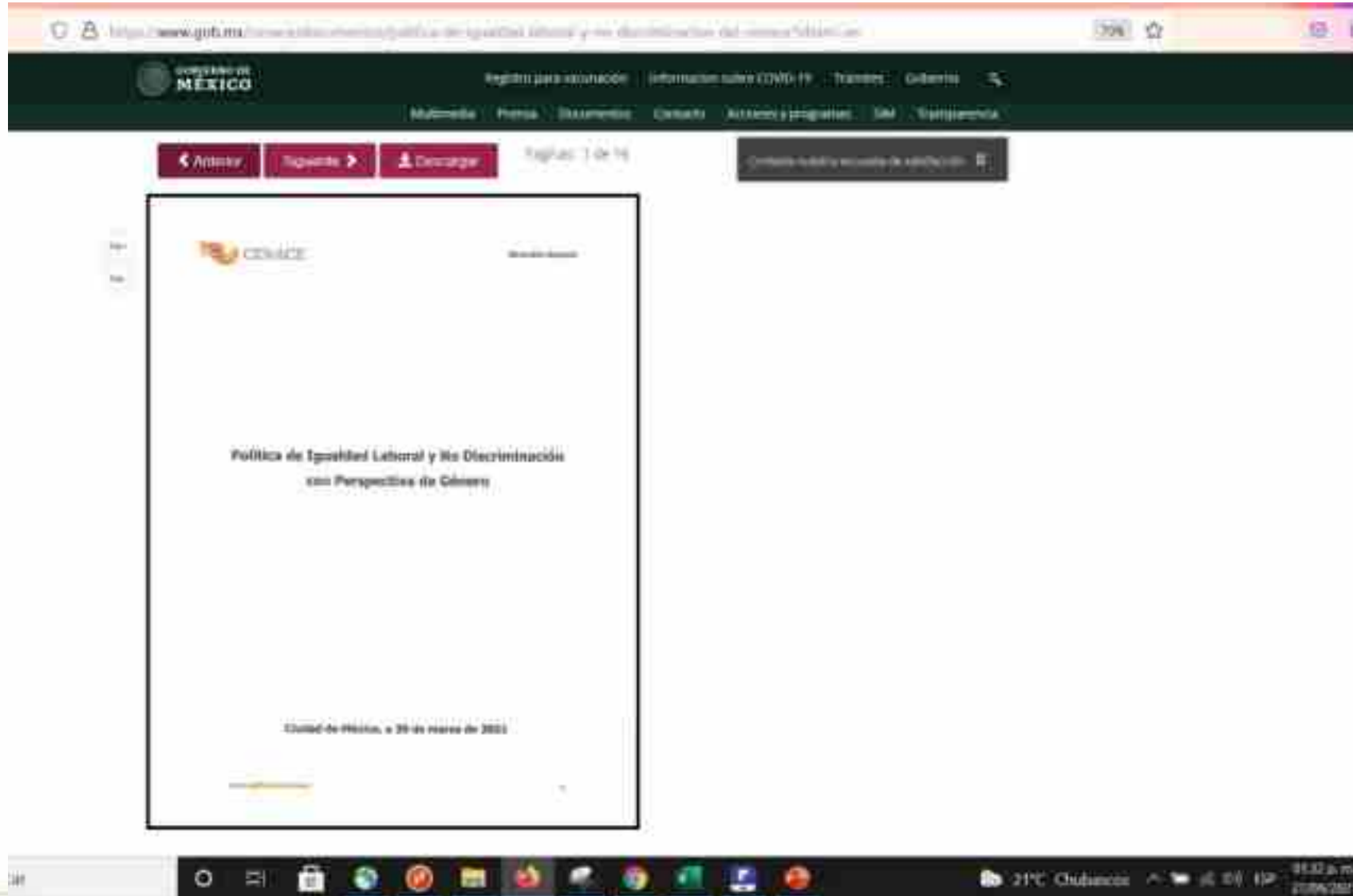


# Difusión permanente en el microsítio del CEPCI de la intranet del CENACE de la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación con Perspectiva de Género del CENACE

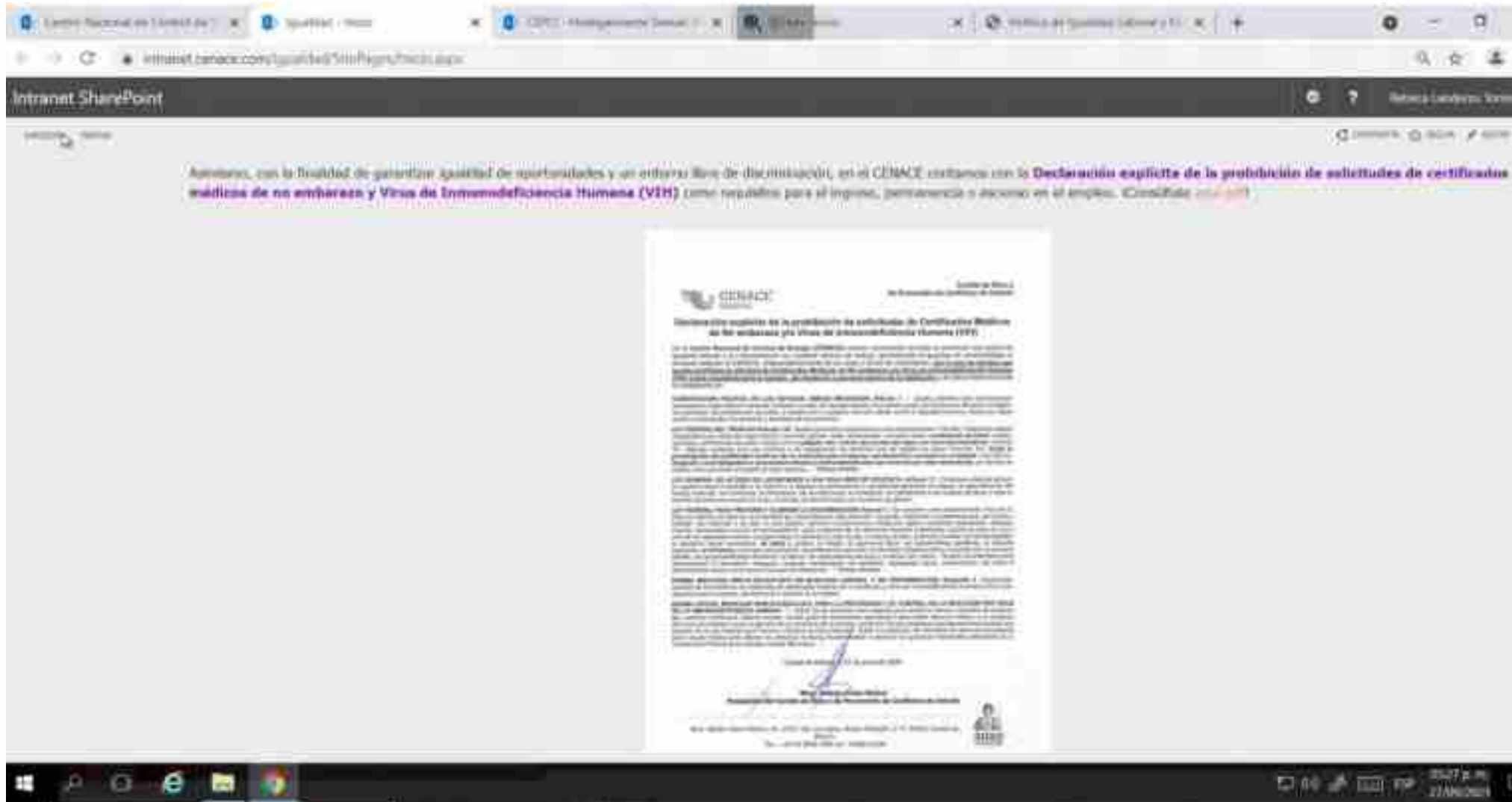




# Difusión permanente en el portal de internet del CENACE de la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación con Perspectiva de Género del CENACE



# Difusión permanente en la intranet del CENACE de la Declaración explícita de la prohibición de solicitudes de certificados médicos de no embarazo y Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH)



# Difusión permanente en la intranet del CENACE de la Declaración explícita de la prohibición de solicitudes de certificados médicos de no embarazo y Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH)



# Convocatoria para responder la encuesta de Percepción de Clima Laboral y No Discriminación 2021

## Mensaje del CEPCI: Participa en la Encuesta de Percepción de Clima Laboral y No Discriminación

De: CENACE Comunicados <comunicados@cenace.gob.mx>

Enviado: miércoles, 19 de mayo de 2021 11:05:38 a.m. (UTC-06:00) Guadalajara, Mexico C6, Microsoft

Asunto:  Mensaje del CEPCI: Participa en la Encuesta de Percepción de Clima Laboral y No Discriminación



**CENACE**  
Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

Participa en la Encuesta de Percepción de Clima Laboral y No Discriminación, la cual tiene por objetivo conocer la percepción que tiene el personal del CENACE sobre aquellos aspectos que conforman su entorno laboral que facilitan o dificultan su desempeño.

La encuesta estará vigente del 18 de mayo al 11 de junio

[Ingresar aquí para responderla](#)



**Importante:** La información que se recibe es estrictamente confidencial, por lo que no implica ninguna responsabilidad para los participantes.



**¿Dudas?** Escríbenos a [Asesor.Frausto@cenace.gob.mx](mailto:Asesor.Frausto@cenace.gob.mx) y/o [led.martinez@cenace.gob.mx](mailto:led.martinez@cenace.gob.mx)

La información contenida en este correo electrónico, así como, en su caso, el contenido de los documentos que se adjunen está destinada únicamente a la persona o personas que se menciona en el mismo. Si usted no es el destinatario, se le solicita no divulgar, copiar, distribuir o utilizar la información contenida en este correo electrónico. Si usted es el destinatario, se le solicita no divulgar, copiar, distribuir o utilizar la información contenida en este correo electrónico.

Fecha: 19 de mayo de 2021  
Canal: CENACE Comunicados  
Alcance: Nacional

# Convocatoria para responder la encuesta de Percepción de Clima Laboral y No Discriminación 2021

## ☑ Mensaje del CEPCI: Participa en la Encuesta de Percepción de Clima Laboral y No Discriminación

De: CENACE Comunicados <comunicados@cenace.gub.mx>

Enviado: miércoles, 26 de mayo de 2021 10:00:15 a. m. (UTC-05:00) Guadalajara, Tlaxiaco City, Puebla

Asunto: ☑ Mensaje del CEPCI: Participa en la Encuesta de Percepción de Clima Laboral y No Discriminación



Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

Participa en la **Encuesta de Percepción de Clima Laboral y No Discriminación**, la cual tiene por objetivo conocer la percepción que tiene el personal del CENACE sobre aquellos aspectos que conforman su entorno laboral que facilitan o dificultan su desempeño.

La encuesta estará vigente del **19 de mayo al 11 de junio**.

[Ingresa aquí para responderla](#)



**Importante!** La información que se recibe es estrictamente confidencial, por lo que no implica ninguna responsabilidad para los participantes.



**¿Dudas?** Escribe a [lucero.frausto@cenace.gub.mx](mailto:lucero.frausto@cenace.gub.mx) y/o [leo.martinez@cenace.gub.mx](mailto:leo.martinez@cenace.gub.mx)

Fecha: 26 de mayo de 2021  
Canal: CENACE Comunicados  
Alcance: Nacional

# Convocatoria para responder la encuesta de Percepción de Clima Laboral y No Discriminación 2021

## Mensaje del CEPCI: Participa en la Encuesta de Percepción de Clima Laboral y No Discriminación

De: CENACE Comunicados <comunicados@cenace.gob.mx>

Enviados: miércoles, 2 de junio de 2021 19:11:08 A. M. (UTC-05:00) Ciudad Juárez, Mexico City, Monterrey

Asunto: Mensaje del CEPCI: Participa en la Encuesta de Percepción de Clima Laboral y No Discriminación



**Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés**

En los últimos 12 meses, has participado en programas de capacitación, talleres, cursos, jornadas laborales y actividades?

Participa en la **Encuesta de Percepción de Clima Laboral y No Discriminación**, la cual tiene por objetivo conocer la percepción que tiene el personal del CENACE sobre aquellos aspectos que conforman su entorno laboral que facilitan o dificultan su desempeño.

La encuesta estará vigente del **19 de mayo al 11 de junio**

Ingresar **aquí** para responderla

**Importante:** La información que se recabe es estrictamente confidencial, por lo que no implica ninguna responsabilidad para los participantes.

**¿Dudas?** Escribe a [lucera.frausto@cenace.gob.mx](mailto:lucera.frausto@cenace.gob.mx) y/o [lea.martinez@cenace.gob.mx](mailto:lea.martinez@cenace.gob.mx)

Realiza una reserva para ser atendido en el consultorio externo del CENACE, la responsabilidad de crear un ambiente laboral de confianza y colaboración empieza en ti.

Fecha: 2 de junio de 2021  
Canal: CENACE Comunicados  
Alcance: Nacional

# Difusión de las Licencias de Paternidad

 Mensaje del CEPCI del CENACE: ¿Vas a ser papá? Solicita tu licencia de paternidad

De: CENACE Comunicados <comunicados@cenace.gob.mx>  
Enviado: jueves, 7 de octubre de 2021 08:00:55 a. m. (UTC-06:00) Guatemala, Merce City, Honduras  
Asunto: Mensaje del CEPCI del CENACE: ¿Vas a ser papá? Solicita tu licencia de paternidad

 Dirección General  
Dirección de Administración y Finanzas

¿Vas a ser papá?  
**¡Felicidades!**  
... recuerda que puedes tramitar  
tu **licencia de paternidad**



**¿Cómo puedes solicitarla?**

**En el caso de Corporativo**  
Envía por correo electrónico tu solicitud de licencia de paternidad al Lic. Erwin Viñas, Jefe de Departamento de Personal, [erwin.vinas@cenace.gob.mx](mailto:erwin.vinas@cenace.gob.mx).

**En el caso de las Gerencias de Control Regional, CENAL y CENALTE**  
Envía por correo electrónico tu solicitud de licencia de paternidad y la copia de la Constancia de Alumbramiento de tu bebé a la Subgerencia de Administración [correspondiente](mailto:correspondiente).

**Recuerda: el día en que se otorga el pago de tu licencia y tu solicitud.**



Fecha: 07 de octubre de 2021  
Canal: CENACE Comunicados  
Alcance: Nacional

# Difusión de las Licencias de Paternidad

Mensaje del CEPCI del CENACE: ¿Vas a ser papá? Solicita tu licencia de paternidad

 CENACE Comunicados  
#E241120211000



Dirección General  
Dirección de Administración y Finanzas



## ¿Cómo puedes solicitarla?

### En el caso de Corporativo

Envía por correo electrónico tu solicitud de licencia de paternidad al Lic. Erwin Vilas, Jefe del Departamento de Personal, [erwin.vilas@cenace.gob.mx](mailto:erwin.vilas@cenace.gob.mx).

### En el caso de las Gerencias de Control Regional, CENAL y CENALTE

Envía por correo electrónico tu solicitud de licencia de paternidad y la copia de la Constancia de Alumbramiento de tu bebé a la Subgerencia de Administración correspondiente.

**¡Pronto Homerocha, el Mago con zapalá, estará regalándote a tu solicitud!**



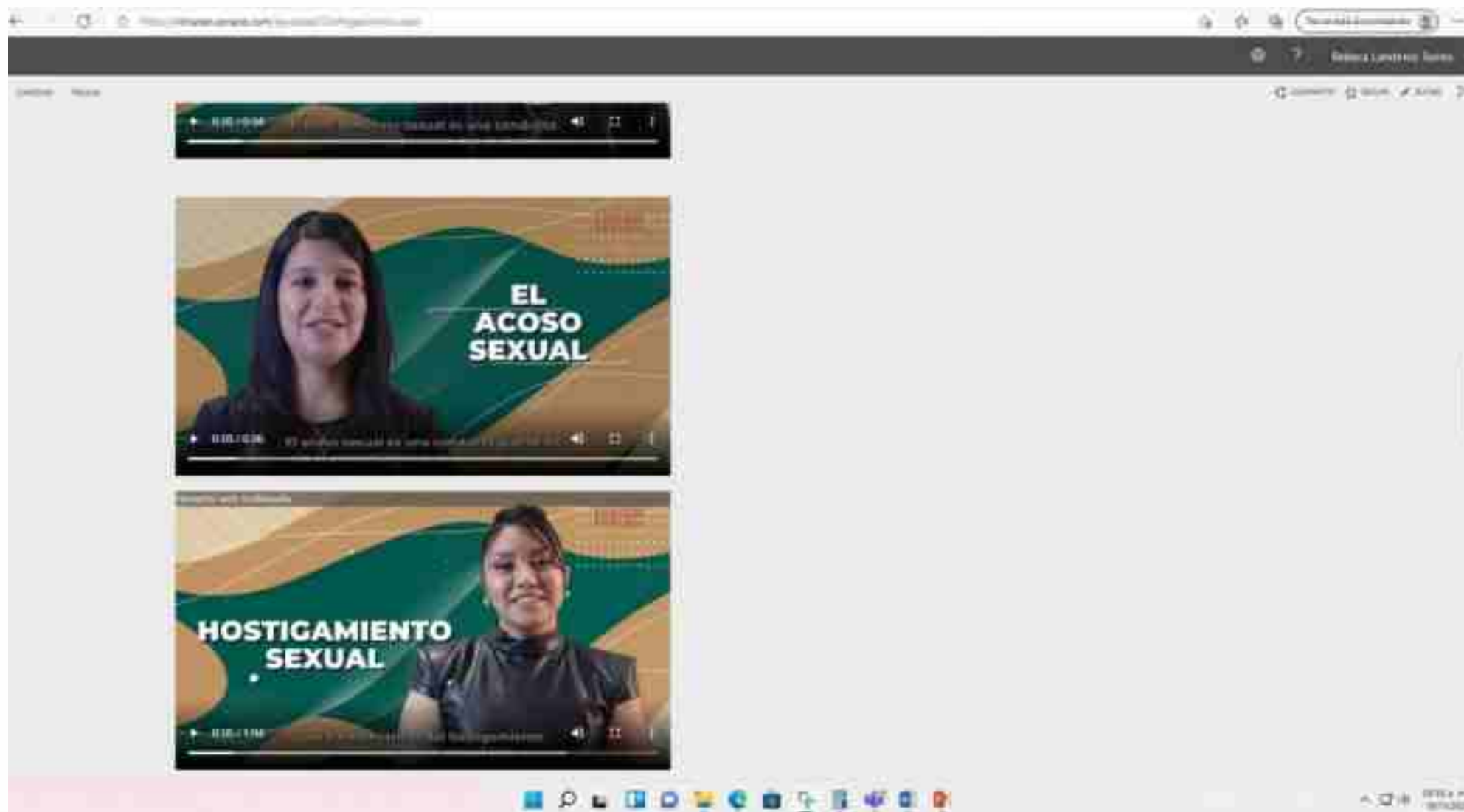
Fecha: 24 de noviembre de 2021  
Canal: CENACE Comunicados  
Alcance: Nacional



# Publicación en el micrositio "Igualdad de Género" de la intranet del CENACE



# Publicación en el micrositio "Igualdad de Género" de la intranet del CENACE



# Difusión por parte de los integrantes del CEPCI



Fecha: 25 de noviembre de 2021  
Canal: Correo electrónico institucional

# Difusión por parte de la Presidencia del CEPCI

25 Noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y los 16 días de activismo



De: Gregorio Gerardo Cortes Viveros <gregorio.cortes@cenace.gob.mx>

Enviado: jueves, 25 de noviembre de 2021 09:01 a. m.

Para: Edgar Acuna Rau <edgar.acuna@cenace.gob.mx>; Leopoldo Roberto Gonzalez Avandano <leopoldo.gonzalez@cenace.gob.mx>

CC: Leo Rene Martinez Ramirez <leo.martinez@cenace.gob.mx>; Lucero Frausto Martínez <lucero.frausto@cenace.gob.mx>; Margarita Muñoz Arzate

<mmargarita.muniz@cenace.gob.mx>

Asunto: RV: 25 Noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y los 16 días de activismo

**EDGAR Y LEOPOLDO BUENOS DÍAS: ME PERMITO REENVIAR CORREO CON QUE NOS SOLICITAN COMPARTIR INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS EN TODO EL MUNDO, POR LO QUE AGRADECERE DIFUNDIR ESTA INFORMACIÓN AL INTERIOR DE LA SUBDIRECCION A SU CARGO, ASEGURARSE DE QUE ESTA DIFUSIÓN LLEGUE A LA TOTALIDAD DEL PERSONAL Y RECABAR LAS EVIDENCIAS TANTO DEL ENVÍO DE LA INFORMACIÓN ASÍ COMO DE LA RECEPCIÓN POR PARTE DE SUS COLABORADORES, DEBIENDO ENTREGAR ESTAS EVIDENCIAS A LA CP MAGARITA MUÑOZ ARZATE, PARA SU CONSOLIDACIÓN Y FORMULACION DEL INFORME CORRESPONDIENTE.**

**AGRADECIENDO LA ATENCIÓN.**

**GREGORIO CORTES VIVEROS.**

Fecha: 25 de noviembre de 2021  
Canal: Correo electrónico institucional

# Difusión por parte de los integrantes del CEPCI

25 Noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y los 16 días de activismo

Del: Cynthia Carolina Barrera Cavazos [cynthiabarera@cenace.gob.mx](mailto:cynthiabarera@cenace.gob.mx)  
Enviado: jueves, 25 de noviembre de 2021 09:53 a. m.  
Para: [pece@cepcicmexico.org](mailto:pece@cepcicmexico.org)  
Asunto: 25 noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y los 16 días de activismo

Estimadas y estimados compañeros,

Buen día,

Esperando que se encuentren con salud y bienestar, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y los 16 días de activismo que, como cada año, se conmemoran a partir del 25 de noviembre, con el lema de **Prevenir y Eliminar la violencia contra las mujeres y los niños en todo el mundo**, pidiendo una acción global para acabar la violencia, impulsar la promoción y crear soluciones, les comparto a través de la internal del CENACE, las actividades informativas sobre hostigamiento sexual y acoso sexual elaboradas por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPCI) de la Secretaría de la Función Pública (SFP).

La publicación relacionada al respecto se encuentra en el momento "Igualdad de Género" de la Internal del CENACE, en donde encuentran más información en la materia, a través del siguiente enlace: <https://portal.cepcicmexico.org/igualdad-de-genero>.

Quedo a su disposición para cualquier duda o comentario.

Saludos cordiales,

Atentamente,



**Cynthia Carolina Barrera Cavazos**

Asesora Administrativa

Av. Emilio Carrón 100, C.A. Torre  
Nacional, Nueva Loma, C.P. 04400  
Tel: 01 55 56 05 25 ext. 5402

[cynthiabarera@cepcicmexico.org](mailto:cynthiabarera@cepcicmexico.org)

Comisión Nacional de Acceso a la Información Pública  
Subsecretaría de Acceso a la Información Pública



[Cenace México](#) [@CenaceMexico](#)  
[Cenace México](#) [Cenace México](#)

[www.gob.mx/cenace](http://www.gob.mx/cenace)

25 Noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y los 16 días de activismo

Del: Cynthia Carolina Barrera Cavazos [cynthiabarera@cenace.gob.mx](mailto:cynthiabarera@cenace.gob.mx)  
Enviado: jueves, 25 de noviembre de 2021 09:53 a. m.  
Para: [pece@cepcicmexico.org](mailto:pece@cepcicmexico.org)  
Asunto: 25 noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y los 16 días de activismo

Estimadas y estimados compañeros,

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y los 16 días de activismo que, como cada año, se conmemoran a partir del 25 de noviembre, con el lema de **Prevenir y Eliminar la violencia contra las mujeres y los niños en todo el mundo**, pidiendo una acción global para acabar la violencia, impulsar la promoción y crear soluciones.

Conforme a solicitud del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses, y debido a que soy integrante del personal, me permito compartirles las actividades informativas sobre hostigamiento sexual y acoso sexual elaboradas por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPCI) de la Secretaría de la Función Pública (SFP), mismas que se encuentran en el momento "Igualdad de Género" de la Internal del CENACE, y en donde encontrarán más información en la materia: <https://portal.cepcicmexico.org/igualdad-de-genero>.

Fecha: 25 de noviembre de 2021  
Canal: Correo electrónico institucional

# Difusión por parte de los integrantes del CEPCI

25 Noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y los 16 días de activismo –  
Publicaciones Prevenir y Eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas



Leo Rene Martínez Ramírez

de 20:11:00:11:21

Para: Lucrecia Trujillo Martínez; Fernando Flores Maldonado; Pablo Arturo Hernández Laurencio; Javier Gómez Suárez; Tereza Landeros Flores

Enviado y Enviado:

Esperando que se encuentren con salud y bienestar, en el marco del **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y los 16 días de activismo** que, como cada año, se conmemoran a partir del 25 de noviembre, con el objetivo de **Prevenir y Eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas en todo el mundo**, presento una acción global para aumentar la conciencia, impulsar la promoción y crear soluciones; los compartimos a través de la intranet del CEPAEC, las redes sociales institucionales sobre fortalecimiento sexual y sexualidad relacionada por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPCI) de la Secretaría de la Función Pública (SFP).

La publicación realizada al respecto se encuentra en el micrositio "Igualdad de Género" de la intranet del CEPAEC, en donde encontrarán más información en la materia, a través del siguiente enlace: <https://intranet.cepaec.com/igualdad-de-genero/>



Fecha: 25 de noviembre de 2021  
Canal: Correo electrónico institucional

# Difusión por parte de los integrantes del CEPCI

25 Noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y los 16 días de activismo

31

De: María Fernanda Domínguez [mariafernanda@cepci.gov.co](mailto:mariafernanda@cepci.gov.co)

Enviado: jueves, 25 de noviembre de 2021 10:44 a. m.

Para: [cepci@cepci.gov.co](mailto:cepci@cepci.gov.co); [cepci@cepci.gov.co](mailto:cepci@cepci.gov.co)

Asunto: 25 Noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y los 16 días de activismo

Firmado y sellado electrónicamente por el CEPCI

Buenos días,

Comento que al encuentro con canal y contenido, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y los 16 días de activismo que comienza a partir del 25 de noviembre, con el objetivo de ["Eliminar la violencia contra las mujeres y los niñas y hacer justicia para ellas"](#), se elaboró una guía para fortalecer la conciencia, visibilizar la problemática y crear acciones de conciencia a través de la internet del CEPCI, las microplataformas, como Instagram, Facebook y otros canales de redes sociales de CEPCI, en el marco del CEPCI, de la Secretaría de la Jurisdicción Penal (SJP).

La actividad se realizará el día jueves 25 de noviembre "Guía de Gestión de la Internet del CEPCI", en donde se compartirá información en la materia, a través del siguiente enlace: <https://cepci.gov.co/actividad-gestion-internet-cepci>

La actividad es cumplimiento de los planes 2021-22 (11-2021) - Activación al sistema de fortalecimiento y apoyo social y 2021-22 (11-2021) - Activación al sistema de fortalecimiento y apoyo social



Fecha: 25 de noviembre de 2021  
Canal: Correo electrónico institucional

# Difusión por parte de los integrantes del CEPCI

## 25 Noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y los 16 días de activismo

Del: Karla Esthi Acosta Fernández <karla.acosta@cenace.gub.uy>

Enviado: jueves, 25 de noviembre de 2021 04:33 p. m.

Para: g-e-1200-asesor@cor.gub.uy; karla.acosta@cenace.gub.uy

CC: Guara Frawia Martínez <guara.frawia@cenace.gub.uy>

Asunto: 25 Noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y los 16 días de activismo

Buenas tardes

En el marco del **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y los 16 días de activismo** que, como cada año, se conmemoran a partir del 25 de noviembre, con el objetivo de **Prevenir y Eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas en todo el mundo**, pidiendo una acción global para aumentar la conciencia, impulsar la promoción y crear soluciones; les compartimos a través de la intranet del CENACE, las microcápsulas informativas sobre hostigamiento sexual y acoso sexual elaboradas por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) de la Secretaría de la Función Pública (SFP).

La publicación realizada al respecto se encuentra en la parte inferior del micrositio "Igualdad de Género" de la intranet del CENACE, a través del siguiente enlace: <https://intranet.cenace.com.uy/igualdad/36refPages/inicio.aspx>



Fecha: 25 de noviembre de 2021  
Canal: Correo electrónico institucional



# Difusión por parte de los integrantes del CEPCI

25 Noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y los 16 días de activismo - CEPCI

De: vicelli.fernandez@correa.gub.uy; vicelli.fernandez@correa.gub.uy  
Enviado: viernes, 26 de noviembre de 2021 08:31 a. m.  
Para: Daniel Penique Silva <daniel.penique@correa.gub.uy>; Miriam Patricia Villarreal Casares <miriam.villarreal@correa.gub.uy>; Luz de la Torre Méndez <luzdeltorre@correa.gub.uy>; Julio César García Ceñalra <julio.garcia@correa.gub.uy>; Jacarí Emmanuel García Acevedo <jacari.garcia@correa.gub.uy>; José Antonio de Jesús B. de los Angeles <josedejesus@correa.gub.uy>; José Luis Maguilla López <maguilla@correa.gub.uy>; Víctor Manuel Rojas <victor.mrojas@correa.gub.uy>; Elio Andrés Aguilera <elioandres.aguilera@correa.gub.uy>; Enrique Pérez Ruiz <enrique.perezruiz@correa.gub.uy>; Erik Hernández <erik.hernandez@correa.gub.uy>; Néstor José Paredes Díaz <nestor.paredes@correa.gub.uy>; Jorge Arturo Barrios <jorge.barrios@correa.gub.uy>; Julia Daniela Barrios <juliadaniela.barrios@correa.gub.uy>; Manuel Bautista Martínez <manuel.martinez@correa.gub.uy>; Marcelo Alberto Jofre <marcelo.jofre@correa.gub.uy>; Elio Méndez <eliomendez@correa.gub.uy>; Iván José Manuel Sánchez Barrios <ivanjosemanuel@correa.gub.uy>; Armando Fernández <armando.fernandez@correa.gub.uy>; Aníbal Insuazu Martínez <anibal.insuazu@correa.gub.uy>; Omar Eduardo Givens <omar.givens@correa.gub.uy>; Osvaldo Eduardo Salazar <osvaldo.salazar@correa.gub.uy>; Ana Patricia <ana.patricia@correa.gub.uy>; Hector Cruz <hectorcruz@correa.gub.uy>; Manuel León Arángel <manuel.leon@correa.gub.uy>; María Antonia Najera Prieto <marianajera@correa.gub.uy>; José Luis Salazar <joseluis@correa.gub.uy>; Juan Eduardo Pérez <juaneduardo.perez@correa.gub.uy>; Manuel Darío Ramírez <manuel.dario@correa.gub.uy>; Jirra Carrasco <jirra.carrasco@correa.gub.uy>; Luis Wilson Gómez <luis.gomez@correa.gub.uy>; Soledad Ayala <soledad.ayala@correa.gub.uy>  
CC: Luz de la Torre Méndez <luzdeltorre@correa.gub.uy>; Lidio Frutos <lidio.frutos@correa.gub.uy>  
Asunto: 25 Noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y los 16 días de activismo - CEPCI

Estimados Compañeros de la Subdirección de Contratos y Operaciones Comerciales:

En mi carácter de Representante (inglés) del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) del CENACE y por instrucciones del Mtro. Leo René Martínez Ramírez, Secretario Ejecutivo del CEPCI, me permito hacer de su conocimiento que en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y los 16 días de activismo que, como cada año, se conmemoran a partir del 25 de noviembre, con el objetivo de Prevenir y Eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas en todo el mundo, impulsando una acción global para aumentar la conciencia, impulsar la prevención y crear soluciones, es por ello que me permito compartir con ustedes a través de la intranet del CENACE, las nuevas cápsulas informativas sobre hostigamiento sexual y acoso sexual elaboradas por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Interés (UEPPCI) de la Secretaría de la Función Pública (SFP).

Las nuevas cápsulas referidas las podrán encontrar en el micrositio "Igualdad de Género" de la intranet del CENACE, en donde encuentran más información en la materia, a través del siguiente enlace:  
<https://intranet.cenace.com.uy/igualdad/16diasnoviembre.aspx>

Lo anticipo en cumplimiento a los Artos SECCOS 111-2021; Mero capítulo en materia de hostigamiento y acoso sexual y SECCOS 111-2021; Mero capítulo en materia de hostigamiento y acoso sexual.

Aprovecho el medio para enviarle un afectuoso saludo y deseárselo un excelente fin de semana.

En otro particular, agradezco su amplia atención.  
Me mantengo a sus órdenes.



Fecha: 25 de noviembre de 2021  
Canal: Correo electrónico institucional

# Difusión por medio del correo electrónico institucional



Fecha: 25 de noviembre de 2021  
Canal: Correo electrónico institucional

# Difusión por medio del correo electrónico institucional



Fecha: 25 de noviembre de 2021  
Canal: Correo electrónico institucional

# Difusión por parte de los integrantes del CEPCI

## Aviso SSECCOE-120-2021: Étícapúlsula Disciplina - CEPCI

De: Vivian Domínguez González <vivian.dominguez@cenace.gob.mx>

Enviado: viernes, 26 de noviembre de 2021 15:11 a. m.

Para: Daniel Paniagua Silva <paniaguad@cenace.gob.mx>; Miriam Patricia Rodríguez López <miriam.rodriguez@cenace.gob.mx>; Luz Dora Tena Méndez <luz.dora.tena@cenace.gob.mx>; Julio César García Zavala <julio.garcia@cenace.gob.mx>; Aaron Domínguez Saldaña Andrade <aaron.saldaña@cenace.gob.mx>; José Antonio de León Brito <jlebron@cenace.gob.mx>; José Luis Méndez López Cervantes <jlme@cenace.gob.mx>; Víctor Manuel Barrios Briones <victor.barrios@cenace.gob.mx>; Erik Andrés Aguilar Escobar <erikaguila@cenace.gob.mx>; Enrique Pérez Ruiz <enrique.perez@cenace.gob.mx>; Eric Hernández Esquivel <eric.hernandez@cenace.gob.mx>; Hector José Pineda Díaz <hector.pineda@cenace.gob.mx>; Jorge Arturo Ramírez Ríos <jorgeramirez@cenace.gob.mx>; Julián Carrasco Estrella <julian.carrasco@cenace.gob.mx>; Manuel Bautista Martínez <manuel.bautista@cenace.gob.mx>; Marco Alberto Saldaña Flores <marco.saldaña@cenace.gob.mx>; Efraín Navarro Escobedo <efrain.navarro@cenace.gob.mx>; Vivian Domínguez González <vivian.dominguez@cenace.gob.mx>; Armanda Ferrnández González <armanda.ferrnandez@cenace.gob.mx>; Enrique Ojeda Martínez <enrique.ojeda@cenace.gob.mx>; Oscar Eduardo Saldaña Ríos <oscar.saldaña@cenace.gob.mx>; Dolores Elizabeth Sotelo Arce <dolores.sotelo@cenace.gob.mx>; Rosa María Fajó <rosa.fajo@cenace.gob.mx>; Hector Cruz Hernández <hector.cruz@cenace.gob.mx>; Manuel José Arriaga <manuel.arriaga@cenace.gob.mx>; Marco Antonio Najera Prieto <marco.najera@cenace.gob.mx>; Isaac Raúl Salgado <israel.salgado@cenace.gob.mx>; Juan Eduardo Pérez Sotelo <jesotelo@cenace.gob.mx>; Manuel Esteban Sánchez <manuel.sanchez@cenace.gob.mx>; Efraín Gerardo Márquez Heredia <efrain.gerardo@cenace.gob.mx>; Juan Antonio Gómez Medina <juan.gomez@cenace.gob.mx>; Susana Acosta Gómez <susana.acosta@cenace.gob.mx>

CC: Luz Dora Tena Méndez <luz.dora.tena@cenace.gob.mx>; Luzes Frayssé Martínez <luzes.frayse@cenace.gob.mx>

Asunto: Aviso SSECCOE-120-2021: Étícapúlsula Disciplina - CEPCI

### Estimados Compañeros de la Subdirección de Contratos y Operaciones Comerciales:

En mi carácter de Representante (experto) del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) del CENACE y por instrucciones del Mtro. Leo René Martínez Ramírez, Secretario Ejecutivo del CEPCI, que permito compartir con ustedes la liga de acceso a la etícapúlsula, elaborada por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Interés (UEPPCI), correspondiente al mes de noviembre sobre el principio de disciplina: <https://www.cenace.com.mx/cepci/SitioPages/Principios%20de%20Valores%20del%20CENACE.aspx> conforme a lo solicitado por la UEPPCI, SEP a efecto de que el Comité de Ética explique este conocimiento al interior de sus instituciones, con el objetivo de difundir su importancia y la firma en que deben aplicarse y promover los Principios y Valores de la Ética Pública.

La finalidad de las etícapúlsulas es fortalecer la ética en el servicio público y lograr que se recupere la confianza de la sociedad en sus autoridades. La anterior es cumplimiento a lo solicitado por la UEPPCI a través del Aviso SSECCOE-120-2021: Étícapúlsula Disciplina, recientemente emitido.

Aprovecho el medio para enviarle un afectuoso saludo.

"Desde las buenas disciplinas, las orden y merecen, bajo la buena fortuna"  
ARISTÓTELES MAGNÁNIMO

"Por cada espíritu disciplinado, siempre hay milagros maravillosos"  
JULIO VERNE

"El valor de la disciplina es preservar la libertad"  
BENJAMÍN FRANKLIN

Sin otro particular, agradezco su atenta atención.  
Me mantengo a sus órdenes



Fecha: 26 de noviembre de 2021  
Canal: Correo electrónico institucional



# Difusión por parte de los integrantes del CEPCI



## Estimados y Estimadas,

Me permito compartirle el presente comunicado emitido por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPFCI) de la Secretaría de la Función Pública, a través del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Contribución de los servidores de los Cuadros de Base y Promoción de Conflictos de Interés (SMEECCOI) mediante el Aviso SMEECCOI-120-2021. Estimado/a,

En dicho aviso se hace constar que la UEPFCI ha realizado una serie de **etiquetas** que, de forma sistemática y automática, generan reportes, a través de los cuáles se administran y/o muestran, lo que son estos principios y valores, e cómo la ciudadanía requiere que estos se rijan por parte de las personas servidoras públicas. Asimismo, además como figura quien hará recomendaciones literarias y/o cronológicas en los casos podrá observar la pertinencia de dichos principios y valores.

La finalidad de las **etiquetas** es fomentar la ética en el servicio público y lograr que se recupere la confianza de la sociedad en sus autoridades.

Por lo anterior, como parte integrante del Cuadro de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del CEPCIC, le comparto el link en el cual podrá observar la **etiqueta** correspondiente al tipo de conductas sobre el principio de **Integridad**:

<https://www.funcionpublica.gub.uy/legislacion/leyes-y-decretos/ley-17144-2011>

Esperando que el material compartido sea de su interés, les envío saludos.



La información contenida en este correo electrónico, así como, en su caso, en cualquier otro documento con el que se haya compartido información, es confidencial y está destinada únicamente a la persona o entidad a quien se dirige. Puede contener información confidencial o reservada. Si usted no es el destinatario indicado, se le solicita que no divulgue, copie o distribuya esta información, así como que no la utilice para fines ajenos a los que se le ha proporcionado. Si usted ha recibido este mensaje en error, se le solicita que no divulgue, copie o distribuya esta información, así como que no la utilice para fines ajenos a los que se le ha proporcionado. Si usted ha recibido este mensaje en error, se le solicita que no divulgue, copie o distribuya esta información, así como que no la utilice para fines ajenos a los que se le ha proporcionado.

Si usted ha recibido este mensaje en error, se le solicita que no divulgue, copie o distribuya esta información, así como que no la utilice para fines ajenos a los que se le ha proporcionado.

El CEPCIC se reserva la facultad de adoptar las medidas necesarias para garantizar la seguridad de la información que se le ha proporcionado, así como para garantizar la confidencialidad de la información que se le ha proporcionado.

Fecha: 30 de noviembre de 2021  
Canal: Correo electrónico institucional

# Difusión por parte de los integrantes del CEPCI



Fecha: 25 de noviembre de 2021  
Canal: Correo electrónico institucional

# **Ley General de Responsabilidades Administrativas**

---

# Ley General de Responsabilidades Administrativas

Mensaje de la SFP: Conoce la Ley General de Responsabilidades Administrativas

De: CENACE Comunicados <comunicados@cenace.gob.mx>  
Enviado: jueves, 10 de junio de 2021 05:00:44 a: M. (1170-84-00) Ciudadana, Mexico City, Mexico  
Asunto: Mensaje de la SFP: Conoce la Ley General de Responsabilidades Administrativas

## ¿Sabías que se pueden realizar verificaciones patrimoniales aleatorias?

Esto quiere decir que durante el tiempo  
de tu empleo, cargo o comisión  
en el servicio público se puede revisar  
tu información patrimonial.

De identificarse un incremento  
no explicable o justificable, podría  
presentarse una denuncia ante el Ministerio  
Público si **no aclaras** las inconsistencias.



Consulta los artículos  
**31 al 42 de la Ley General  
de Responsabilidades  
Administrativas.**

 **FUNCIÓN PÚBLICA**  
SECRETARÍA DE GOBIERNO FEDERAL

 [gob.mx/ftp](https://gob.mx/ftp)

Medio: CENACE Comunicados  
Fecha: 10 de junio de 2021  
Alcance: Nacional



# Ley General de Responsabilidades Administrativas

## Mensaje de la SFP: Conoce la Ley General de Responsabilidades Administrativas

De: CENACE Comunicados <comunicados@cenace.gob.mx>

Enviados: jueves, 8 de julio de 2021 10:00:13 a. m. (UTC-06:00) Guadalajara, Mexico City, Monterrey

Asunto: Mensaje de la SFP: Conoce la Ley General de Responsabilidades Administrativas

La difusión de esta información, por medio de la Jefatura de Unidad de Comunicación Social, se realiza en atención y cumplimiento a los compromisos y objetivos prioritarios del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, aprobado por la Secretaría de la Función Pública, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Oficina de la Presidencia de la República, en el que se establece hacer del conocimiento de las personas servidoras públicas las acciones en materia de erradicación de la corrupción.

**¿Sabías que**  
se pueden realizar verificaciones patrimoniales aleatorias?

Esto quiere decir que durante el tiempo de tu empleo, cargo o comisión en el servicio público se puede revisar tu información patrimonial.

De identificarse un incremento no explicable o justificable, podrás presentarse una denuncia ante el Ministerio Público si **no aclaras** las inconsistencias.

Consulta los artículos 31 al 42 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

**FUNCIÓN PÚBLICA**

Medio: CENACE Comunicados  
Fecha: 8 de julio de 2021  
Alcance: Nacional

# Ley General de Responsabilidades Administrativas

Mensaje de la SFP: Pongamos freno a la impunidad. Conoce la Ley General de Responsabilidades Administrativas

CENACE Comunicados [comunicados@cenace.gob.mx](mailto:comunicados@cenace.gob.mx)

Enviado: jueves, 12 de agosto de 2021 12:00:54 p. m. (UTC-06:00) Guatemala, Nueva Orz, México

Asunto: Mensaje de la SFP: Pongamos freno a la impunidad. Conoce la Ley General de Responsabilidades Administrativas



**PONGAMOS FRENO  
A LA IMPUNIDAD**

Todas las personas servidoras  
públicas debemos presentar  
con veracidad nuestra  
declaración patrimonial  
y de intereses, así como  
la declaración fiscal.

Consulta el artículo 32  
de la Ley General  
de Responsabilidades  
Administrativas.

**FUNCIÓN PÚBLICA**  
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

gob.mx/sfp

Medio: CENACE Comunicados  
Fecha: 13 de agosto de 2021  
Alcance: Nacional

# Ley General de Responsabilidades Administrativas

Mensaje de la SFP: Pongamos freno a la impunidad. Conoce la Ley General de Responsabilidades Administrativas

CENACE Comunicados - comunicados@cenace.gob.mx

Enviar: miércoles, 25 de agosto de 2021 10:00:57 a.m. (UTC-06:00) Guatemala, Hora del Hemisferio

Asunto: Mensaje de la SFP: Pongamos freno a la impunidad. Conoce la Ley General de Responsabilidades Administrativas

**PONGAMOS FRENO  
A LA IMPUNIDAD**

Las personas servidoras  
públicas debemos  
administrar los recursos  
públicos a nuestro cargo  
observando los principios  
de austeridad, eficiencia,  
eficacia, economía,  
transparencia y honradez.

Consulta el artículo 7,  
fracción VI, de la Ley  
General de Responsabilidades  
Administrativas.

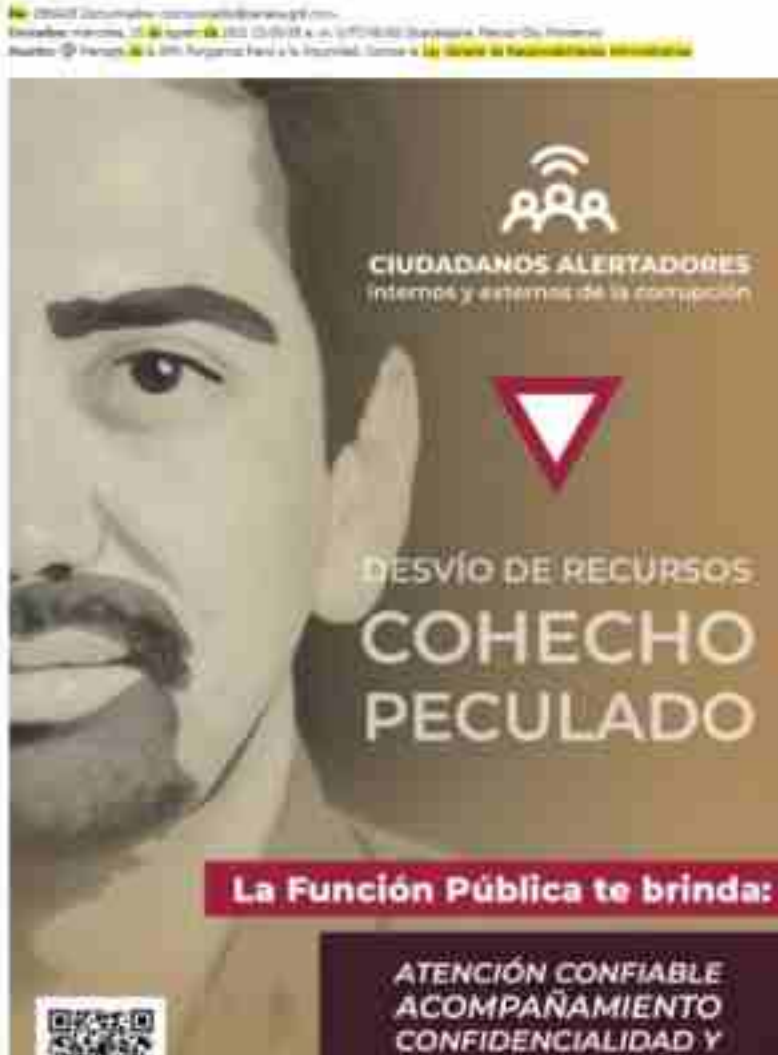
**FUNCIÓN PÚBLICA**

gob.mx

Medio: CENACE Comunicados  
Fecha: 25 de agosto de 2021  
Alcance: Nacional

# Ley General de Responsabilidades Administrativas

Mensaje de la DPP: Parojamos freno a la impunidad. Conoce la Ley General de Responsabilidades Administrativas



Medio: CENACE Comunicados  
Fecha: 25 de agosto de 2021  
Alcance: Nacional

# Ley General de Responsabilidades Administrativas

📧 Mensaje de la SFP: Pongamos freno a la impunidad. Conoce la Ley General de Responsabilidades Administrativas

De: CENACE Comunicados <comunicados@cenace.gob.mx>

Enviado: jueves, 28 de octubre de 2021 a las 11:02:39 a. m. (UTC-05:00) Guatemala, Hora del Pacífico

Asunto: 📧 Mensaje de la SFP: Pongamos freno a la impunidad. Conoce la Ley General de Responsabilidades Administrativas

La difusión de esta información, por medio de la página de Internet de Comunicación Social, se realiza en virtud de la conformidad a los compromisos y objetivos prioritarios del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de México de la Gestión Pública 2019-2024, auspiciado por la Secretaría de la Función Pública, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión de Estrategia Digital Nacional de la Oficina de la Presidencia de la República, en el que se establece a favor del cumplimiento de los procesos administrativos públicos los acciones en materia de divulgación de la información.

**PONGAMOS FRENO  
A LA IMPUNIDAD**

Todas las personas servidoras  
públicas debemos presentar  
con veracidad nuestra  
declaración patrimonial  
y de intereses, así como  
la declaración fiscal.

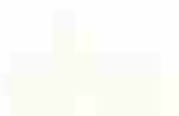
Consulta el artículo 32  
de la Ley General  
de Responsabilidades  
Administrativas.

 **FUNCIÓN PÚBLICA**

Medio: CENACE Comunicados  
Fecha: 28 de octubre de 2021  
Alcance: Nacional



**CENACE**  
CENTRO NACIONAL DE  
CONTROL DE ENERGÍA



**iGracias!**



@CenaceMexico



Cenace México



cenacemexico



Cenace México

LEO RENE MARTINEZ RAMIREZ/16-01-2020 11:25:02 UTC-06:00/CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA

Facebook: https://www.facebook.com/cenace.mx/ Twitter: @CenaceMexico Instagram: cenacemexico YouTube: Cenace México

**[www.gob.mx/cenace](http://www.gob.mx/cenace)**